

# **CUENTA PUBLICA 2010**



Municipalidad de Tucape

## **Introducción**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 en su artículo 67 obliga al Alcalde a dar cuenta pública de su gestión anual al Concejo Comunal y Comunidad. Este documento tiene por propósito reflejar la acción corporativa a través de diversos programas y proyectos orientados a un desarrollo transversal pretendiendo con esto mejorar sustantivamente la condición de vida de los ciudadanos de esta comuna.

Para lograr el constante progreso de esta comuna, lo que se puede apreciar a la vista de todos, ha sido gracias a la constancia, perseverancia de la comunidad organizada, lo que se transmite a través de la confianza depositada en esta administración, lo que valida aún más el compromiso de este alcalde en nuevas propuestas en bien de la comunidad.



**Jaime Sergio Veloso Jara**  
**Ingeniero Civil**  
**Alcalde**



## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta un análisis del balance de ejecución presupuestaria del año 2010, con respecto a forma en que la percepción de los Ingresos y la ejecución de los Gastos se han cumplido efectivamente.

## INGRESOS

### Resumen Balance de Ingresos

Presupuesto inicial	Presupuesto final	Ingresos percibidos
M\$ 1.541.747.-	M\$ 2.127.603.-	M\$ 2.059.572.-

1.- La estimación inicial de los ingresos en el presupuesto municipal para el año 2010, alcanzaba a la suma de M\$ 1.541.747.- en el transcurso del año se suplementaron algunas partidas por la obtención de mayores ingresos y/o proyección de mayores ingresos por la suma de M\$ 585.856.- con lo cual se termino el ejercicio presupuestario con una estimación de ingresos de M\$ 2.127.603.- lo cual representa un aumento de 38% de la estimación inicial.

2.- Las partidas del presupuesto de ingresos que experimentaron una variación mas significativa durante el transcurso del año, debido a una mayor recaudación y/o aportes corresponden a; Permisos de circulación, Licencias de Conducir, Permisos de Urbanización y Construcción, Participación Impuesto Territorial, Aporte extraordinario ley 20362, Aporte Bonificación Ley 20387 y Transferencias para gastos de capital (Programa Mejoramiento de Barrios y Mejoramiento Urbano).

3.- Menor ingreso por concepto de Fondo Común Municipal M\$50.777.-

5.- El grado de ejecución de las estimaciones de ingresos presupuestadas al inicio tuvieron un alto grado de cumplimiento, pues aun habiéndose suplementado algunas partidas durante el ejercicio presupuestario se logro una recaudación de M\$ 2.059.572.- lo que representa un 33,59% mas con respecto al presupuesto Inicial.

# GASTOS

## Resumen balance de gastos

Presupuesto inicial	Presupuesto final	Obligaciones devengadas
M\$ 1.541.747.-	M\$ 2.127.603.-	M\$ 1.994.608.-

1.- La estimación inicial de los gastos en el presupuesto para el año 2010, alcanzaba a la suma de M\$ 1.541.747.- en el transcurso del año se suplementaron algunas partidas producto de los mayores ingresos o proyección de mayores ingresos por un valor de M\$ 585.856.- con lo cual se termino el ejercicio presupuestario con un gasto final de M\$ 2.127.603.-

2.- La consecuencia de la obtención de mayores ingresos o proyección de mayores ingresos permitió incorporar recursos al presupuesto de gastos municipales, los cuales fueron destinados en su gran mayoría a la comunidad; gasto en personal, servicios básicos, mantenciones y reparaciones, servicios a la comunidad e Iniciativas de Inversión (Estudios Básicos y Proyectos).

3.- En consecuencia los gastos comprometidos o ejecutados en el transcurso del año llegaron a la suma de M\$1.994.608.-, lo que equivale a un 93,75%. Quedando en ejecución Inversiones por un valor de M\$97.229.- las cuales se terminan en el año 2011, lo que representa un 4,69% ,por lo tanto podemos afirmar que el grado de ejecución llega a un 98,44%.Esto refleja un manejo responsable de los gastos en las finanzas Municipales.



TUCAPEL

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En cuanto a la situación financiera al 31 de diciembre del año 2010, debemos señalar que ella era completamente adecuada a su nivel de operación, con un grado de endeudamiento normal respecto a su capacidad de pago y flujos de fondos programados, es así que al cierre del ejercicio la deuda exigible ascendía a la suma de M\$ 25.830.-

Al final del ejercicio presupuestario el Municipio contaba con un saldo según libro banco de M\$ 13.712.-, en caja la suma de M\$240.- y una deuda exigible de M\$ 25.830.- .Además existían fondos de terceros por la suma de M\$47.505.-, valores que administra el municipio referidos a distintos proyectos y programas.

Al término del ejercicio la Municipalidad no registraba deudas por concepto de remuneraciones, cotizaciones previsionales de todo orden.

## INGRESOS

### RESUMEN TOTAL BALANCES DE INGRESOS AÑO 2010 M\$

AREA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS
MUNICIPALIDAD	1.541.747.-	2.127.603.-	2.059.572.-
EDUCACION	2.352.036.-	2.937.142.-	2.691.707.-
SALUD	378.871.-	547.685.-	522.489.-
SUMA	4.272.654.-	5.612.430.-	5.273.768.-

Valores incluyen traspasos realizados a las áreas de Educación y Salud

#### ANALISIS:

Al terminó del ejercicio presupuestario la Municipalidad registraba ingresos por M\$2.059.572.-, lo que representa un aumento del 33,59% en relación al presupuesto inicial. Este aumento de los ingresos o proyección de mayores ingresos se explica por una mayor recaudación de los siguientes ítem; Permisos de Urbanización y Construcción M\$12.900.-, Permisos de Circulación M\$23.358.-, Participación Impuesto Territorial M\$19.799.- y Licencias de Conducir M\$9.226.-, Bonificación Ley 20387 M\$16.949.-, Compensación Viviendas Sociales M\$4.781.-, Permiso Provisorios M\$4.260.-, Transferencia de vehículos M\$3.780.-, Licencias Medicas M\$4.221.-, Multas y Sanciones Pecuniarias M\$4.204.-.

Con respecto a las transferencias los mayores ingresos corresponden a; Programa Mejoramiento Urbano y Barrios; Pavimentación veredas Avda. Rucamanqui y otras, Pavimentación calle O'Higgins, Reposición veredas sector centro de Huépil, Mejoramiento ingreso Estadio de Huépil, Construcción tres aulas Escuela básica Luis Martínez G., Cierre perimetral cementerio de Huépil, En consecuencia podemos concluir que los ingresos percibidos superan las expectativas del presupuesto inicial

En EDUCACION, los ingresos superaron al presupuesto inicial en un 14,44%, producto de un aumento en subvención de escolaridad, recuperación licencias medicas, plan mejoramiento de la gestión, aguinaldos fiestas patrias navidad y bonos especiales

Con respecto a SALUD, se percibieron ingresos por M\$522.489.- lo que implica un aumento del 37,91% con respecto al presupuesto inicial, como consecuencia de una mayor recaudación en Facturación por Atenciones de Salud (Per cápita), Licencias Medicas, Convenios Servicio de Salud, aguinaldos de fiestas patrias, navidad y bonos especiales fin de año.

## GASTOS

### RESUMEN TOTAL BALANCES DE GASTOS AÑO 2010

M\$

AREA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA
MUNICIPALIDAD	1.541.747.-	2.127.603.-	1.994.608.-
EDUCACION	2.352.036.-	2.937.142.-	2.640.238.-
SALUD	378.871.-	547.685.-	514.674.-
TOTALES	4.272.654.-	5.612.430.-	5.149.520.-

Valores incluyen traspasos efectuados a las áreas de Educación y Salud

#### ANALISIS:

En lo que respecta al MUNICIPIO los gastos se ejecutaron de acuerdo a lo planificado, considerando las modificaciones presupuestarias realizadas durante el transcurso del año.

El incremento de los gastos ascendió a la suma de M\$452.861.-. Las partidas de gastos que experimentaron una mayor variación corresponden a; Gastos en Personal M\$86.900.-, Bienes y Servicios de Consumo M\$30.922.- Servicios Generales (Aseo pasajes y fletes).- M\$27.848.- Aporte al Fondo Común Municipal M\$13.799.-, Iniciativas de Inversión M\$706.493.-. En consecuencia se produce un equilibrio con los ingresos percibidos, pues estos ascendieron a la suma de M\$2059.572.- y la obligación devengada es de M\$1.994.608.-

En EDUCACION, la ejecución presupuestaria de los gastos se ajustó a los parámetros establecidos, efectuando los ajustes durante el año, producto de la obtención de mayores recursos.

EN SALUD, se logró el equilibrio relativo de los gastos en relación a la obligación devengada, producto de modificaciones efectuadas durante el transcurso por mayores ingresos y disminuciones de gastos.

**SITUACION FINANCIERA AL TÉRMINO DEL EJERCICIO  
PRESUPUESTARIO 2010  
M\$**

AREA	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE	DISPONIBILIDAD	DEUDA NETA
MUNICIPALIDAD	1.994.608.-	25.830.-	13.712.-	12.118.-
EDUCACION	2.640.238.-	10.858.-	17.669.-	0.-
SALUD	514.674.-	0.-	2.869.-	0.-
TALES	5.149.520.-	36.688.-	34.250.-	12.118.-

**ANALISIS:**

En el MUNICIPIO la situación financiera, refleja un manejo responsable y de acuerdo a la normativa vigente. Tal como se muestra en el cuadro adjunto en el cual, la deuda exigible asciende a M\$25.830.- y la disponibilidad es de M\$13.712.- ,arrojando una deuda neta de M\$12.118.-.-Reflejando un grado de endeudamiento de 0,61% en relación a la obligación devengada

EDUCACION, no existe deuda neta, pues la disponibilidad cubre la deuda exigible.

EN SALUD, termina el ejercicio presupuestario sin deuda neta, pues no registra deuda exigible al término del año.

Podemos concluir, que la situación financiera de la Municipalidad y los Servicios Traspasados al terminó del ejercicio presupuestario reflejan un endeudamiento consolidado de 0,24%, margen totalmente aceptado dentro de las practicas contable, lo que demuestra un buen manejo financiero y contable en la administración de los fondos.



Fecha

26/04/2011

08:07 (clagos)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2010

Pág

1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	343.738	415.609	398.778	16.831	20.636
01	Patentes y Tasas por Derechos	185.071	203.316	186.616	16.700	20.535
001	Patentes Municipales	121.419	121.419	107.928	13.491	13.256
001	De Beneficio Municipal [1]	121.419	121.419	107.928	13.491	13.256
002	Derechos de Aseo	10.904	11.808	11.561	247	3.594
001	En Impuesto Territorial '	4.583	4.583	4.336	247	2.446
002	En Patentes Municipales '	3.897	4.198	4.198	0	1.148
003	Cobro Directo '	2.424	3.027	3.027	0	0
003	Otros Derechos	52.748	70.089	67.127	2.962	3.685
001	Urbanización y Construcción '	26.380	39.280	39.189	91	3.685
002	Permisos Provisorios '	5.769	10.029	10.088	-59	0
003	Propaganda '	100	0	0	0	0
004	Transferencia de Vehículos '	4.165	7.945	7.945	0	0
999	Otros '	16.334	12.835	9.905	2.930	0
02	Permisos y Licencias	109.407	143.234	143.103	131	101
001	Permisos de Circulación	90.707	114.065	113.985	80	101
001	De Beneficio Municipal '	34.015	42.775	42.745	30	38
002	De Beneficio Fondo Común Municipal '	56.692	71.290	71.240	50	63
002	Licencias de Conducir y similares	18.250	27.476	27.473	3	0
999	Otros	450	1.693	1.645	48	0
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	49.260	69.059	69.059	0	0
05	C x C Transferencias Corrientes	0	43.316	43.316	0	0
03	De Otras Entidades Públicas	0	43.316	43.316	0	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo '	0	26.367	26.367	0	0
001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal '	0	21.586	21.586	0	0
002	Compensación por Viviendas Sociales	0	4.781	4.781	0	0
007	Del Tesoro Público	0	16.949	16.949	0	0
004	Bonif. adic. ley 20.387	0	16.949	16.949	0	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	768	2.220	2.221	-1	0
01	Arriendo de Activos No Financieros	768	2.220	2.221	-1	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.182.454	1.257.193	1.210.475	46.718	4.101
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.906	6.127	6.127	0	0
002	Recuperación Art. 12 Ley Nº 18.196 y ley Nº19.117 art.único	1.906	6.127	6.127	0	0
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	27.519	31.723	31.988	-265	4.101
001	Multas – De Beneficio Municipal '	20.693	16.735	16.801	-66	0
002	Multas Art.14, Nº6, Ley Nº18.695 – Beneficio Fondo Común Municipal	465	2.239	2.239	0	0
003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal'	2.235	2.913	2.970	-57	0

Fecha

26/04/2011

08:07 (clagos)

Pág

2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2010

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	1.257	1.942	1.980	-38	0
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	233	593	593	0	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	865	3.330	3.330	0	0
007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades <sup>1</sup>	243	0	0	0	0
008	Intereses <sup>1</sup>	1.528	3.971	4.075	-104	4.101
03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	1.150.841	1.213.332	1.162.555	50.777	0
001	Participación Anual	1.150.841	1.168.102	1.117.325	50.777	0
003	Aportes Extraordinarios	0	45.230	45.230	0	0
001	Aportes Extraordinarios	0	45.230	45.230	0	0
04	Fondos de Terceros	111	399	399	0	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas <sup>1</sup>	111	399	399	0	0
99	Otros	2.077	5.612	9.406	-3.794	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.217	1.015	1.015	0	0
999	Otros	860	4.597	8.391	-3.794	0
10	C x C Venta de Activos No Financieros	6.000	0	0	0	0
03	Vehículos	6.000	-30	0	-30	0
99	Otros Activos no Financieros	0	30	0	30	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	1.787	2.817	2.845	-28	187
10	Ingresos por Percibir	1.787	2.817	2.845	-28	187
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	7.000	387.338	382.827	4.511	0
01	Del Sector Privado	7.000	6.451	6.450	1	0
001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos <sup>1</sup>	4.500	4.515	4.515	0	0
999	Otras <sup>1</sup>	2.500	1.936	1.935	1	0
03	De Otras Entidades Públicas	0	380.887	376.377	4.510	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	0	380.887	376.377	4.510	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal <sup>1</sup>	0	354.527	350.017	4.510	0
002	Programa Mejoramiento de Barrios <sup>1</sup>	0	26.360	26.360	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	19.110	19.110	0	0

Fecha 26/04/2011

08:07 (clagos)

Pág 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
 INGRESOS AL 31/12/2010**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		1.541.747	2.127.603	2.059.572	68.031	24.924

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21					
01					
001					
001					
002					
002 002					
004					
004 001					
002					
007					
007 001					
009					
009 005					
009 999					
010					
010 001					
014					
014 001					
002					
003					
015					
015 001					
019					
019 001					
002					
001					
002					
003					
001					
001 001					
002					
002 001					
003					

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
003 002	960	955	955	0	0
004	5.062	11.020	11.020	0	0
006	5.062	10.138	10.138	0	0
007	0	882	882	0	0
005	4.134	8.446	8.446	0	0
001	2.357	1.790	1.790	0	0
001 001	1.200	1.108	1.108	0	0
002	1.157	682	682	0	0
002	1.777	1.920	1.920	0	0
003	0	4.313	4.313	0	0
003 001	0	4.313	4.313	0	0
004	0	423	423	0	0
02	72.361	100.853	100.853	0	0
001	58.899	73.026	73.026	0	0
001	20.917	22.599	22.599	0	0
002	569	383	383	0	0
002 002	569	383	383	0	0
004	7.184	7.922	7.922	0	0
004 001	7.184	7.910	7.910	0	0
002	0	12	12	0	0
007	11.451	12.830	12.830	0	0
007 001	11.451	12.830	12.830	0	0
009	5.199	5.611	5.611	0	0
009 005	5.199	5.611	5.611	0	0
013	7.277	16.832	16.832	0	0
013 001	4.388	13.547	11.592	1.955	0
002	795	904	3.225	-2.321	0
003	2.094	2.381	2.015	366	0
014	6.302	6.849	6.849	0	0
014 001	6.302	6.849	6.849	0	0
002	4.227	5.982	5.982	0	0
001	4.178	4.178	4.178	0	0
002	49	1.804	1.804	0	0
003	4.380	7.419	7.419	0	0
001	2.628	7.419	7.419	0	0
001 001	2.628	7.419	7.419	0	0
002	1.752	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 <sup>1</sup>	1.752	0	0	0
004	Remuneraciones Variables	3.100	3.442	3.442	0
006	Comisiones de Servicios en el País	3.100	3.442	3.442	0
005	Aguinaldos y Bonos	1.755	10.984	10.984	0
001	Aguinaldos	1.113	1.712	1.712	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	771	836	836	0
002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	342	876	876	0
002	Bono de Escolaridad	642	715	715	0
003	Bonos Especiales	0	8.275	8.275	0
003 001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	0	8.275	8.275	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	282	282	0
03	Otras Remuneraciones	28.771	70.483	70.485	-2
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	19.105	39.121	39.123	-2
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	7.166	6.932	6.932	0
001	Sueldos	7.032	6.867	6.867	0
002	Aportes del empleador	134	65	65	0
005	Suplencias y Reemplazos	2.500	24.430	24.430	0
04	Otros Gastos en Personal	93.579	78.056	78.044	12
003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	40.629	41.929	41.930	-1
004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	52.950	36.127	36.114	13
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	544.963	589.237	575.885	13.353
01	Alimentos y Bebidas	10.350	16.435	15.987	447
001	Para Personas	8.550	16.066	15.618	447
002	Para Animales	1.800	369	369	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	7.081	7.064	6.933	131
001	Textiles y Acabados Textiles	0	1.162	1.162	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.625	5.281	5.261	20
003	Calzado	1.456	621	510	111
03	Combustibles y Lubricantes	31.321	35.029	35.029	0
001	Para Vehículos	27.534	34.407	34.407	0
002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	900	34	34	0
003	Para Calefacción	887	588	588	0
999	Para Otros	2.000	0	0	0
04	Materiales de Uso o Consumo	61.136	72.058	69.182	2.878
001	Materiales de Oficina	11.527	17.927	17.587	341
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.561	3.196	3.291	-95
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.230	2.763	2.764	-1
001	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.230	2.763	2.764	-1
007	Materiales y Útiles de Asco	1.909	1.128	1.128	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2010**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
001	Materiales y Útiles de Aseo	1.909	1.128	1.128	0	0
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	160	47	47	0	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4.721	5.427	5.297	130	374
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	8.579	15.723	14.676	1.048	805
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.231	6.058	5.717	341	337
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	13.261	13.746	12.961	785	1.784
013	Equipos Menores	2.800	1.756	1.701	55	0
014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	1.000	0	0	0	0
015	Productos Agropecuarios y Forestales	850	0	0	0	0
016	Materias Primas y Semielaboradas	2.000	0	0	0	0
999	Otros	5.307	4.287	4.013	274	162
05	Servicios Básicos	168.439	169.965	169.667	297	0
001	Electricidad	122.809	119.154	119.159	-5	0
002	Agua	7.815	13.984	13.983	1	0
003	Gas	805	705	705	0	0
004	Correo	1.542	1.463	1.463	0	0
005	Telefonía Fija	18.384	17.670	17.369	301	0
006	Telefonía Celular	8.152	11.269	11.269	0	0
007	Acceso a Internet	7.832	5.720	5.719	0	0
008	Enlaces de Telecomunicaciones	500	0	0	0	0
999	Otros	600	0	0	0	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	28.329	21.650	21.540	110	442
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.660	10.311	10.310	1	112
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.045	7.591	7.633	-42	244
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.116	887	886	0	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	314	63	63	0	0
005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	333	333	0	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	5.313	454	303	151	15
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	300	46	46	0	0
999	Otros	8.581	1.965	1.966	0	71
07	Publicidad y Difusión	8.645	4.316	4.008	308	375
001	Servicios de Publicidad	5.620	2.649	2.341	308	375
002	Servicios de Impresión	2.325	1.243	1.243	0	0
001	Servicios de Impresión	2.325	1.243	1.243	0	0
999	Otros	700	424	424	0	0
08	Servicios Generales	171.646	206.554	199.494	7.059	3.503
001	Servicios de Aseo	99.211	118.144	118.145	-1	2.427

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	10.000	7.266	5.750	1.516	0
006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	0	820	820	0	0
001	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	0	820	820	0	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	17.630	37.354	31.219	6.136	207
010	Servicios de Suscripción y Similares	454	288	288	0	0
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	34.250	30.808	31.366	-558	869
999	Otros	10.101	11.874	11.906	-34	0
09	Arriendos	30.076	19.265	18.908	358	2.548
001	Arriendo de Terrenos	0	200	200	0	0
001	Arriendo de Terrenos	0	200	200	0	0
002	Arriendo de Edificios	6.544	5.118	5.118	0	70
003	Arriendo de Vehículos	6.950	3.578	3.307	271	0
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.210	368	281	87	0
006	Arriendo de Equipos Informáticos	338	0	0	0	0
999	Otros	13.034	10.001	10.002	0	2.478
10	Servicios Financieros y de Seguros	7.946	5.165	5.166	0	0
002	Primas y Gastos de Seguros	7.946	5.165	5.166	0	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	13.352	24.428	24.428	0	0
002	Cursos de Capacitación	2.052	6.722	6.722	0	0
003	Servicios Informáticos	4.800	5.182	5.182	0	0
999	Otros	6.500	12.524	12.524	0	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.642	7.308	5.543	1.765	0
002	Gastos Menores	6.642	6.642	4.877	1.765	0
005	Derechos y Tasas	0	666	666	0	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	16.949	16.948	0	0
03	Prestaciones sociales del empleador	0	16.949	16.948	0	0
004	otras indemnizaciones	0	16.949	16.948	0	0
24	C x P Transferencias Corrientes	348.062	335.097	324.008	11.088	2.490
01	Al Sector Privado	140.780	129.390	130.301	-912	259
001	Fondos de Emergencia <sup>1</sup>	0	2.616	2.569	47	0
004	Organizaciones Comunitarias <sup>1</sup>	47.400	35.159	35.084	75	0
006	Voluntariado <sup>1</sup>	10.500	5.500	5.500	0	0
007	Asistencia Social a Personas Naturales <sup>1</sup>	77.750	81.564	82.353	-789	94
008	Premios y Otros <sup>1</sup>	5.130	4.551	4.795	-245	165
03	A Otras Entidades Públicas	207.282	205.707	193.707	12.000	2.231
002	A los Servicios de Salud <sup>1</sup>	1.257	1.849	1.849	0	0
001	Multa Ley de Alcoholes <sup>1</sup>	1.257	1.849	1.849	0	0
080	A las Asociaciones <sup>1</sup>	3.868	3.431	3.431	0	2.231
001	A la Asociación Chilena de Municipalidades <sup>1</sup>	2.868	2.231	2.231	0	2.231
002	A Otras Asociaciones <sup>1</sup>	1.000	1.200	1.200	0	0
090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación <sup>1</sup>	56.692	70.491	70.491	0	0



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2010

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
001	Aporte Año Vigente <sup>1</sup>	56.692	70.491	70.491	0	0
091	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales <sup>1</sup>	465	0	0	0	0
001	Aporte Año Vigente <sup>1</sup>	465	0	0	0	0
092	Al Fondo Común Municipal – Multas <sup>1</sup>	0	2.239	2.239	0	0
001	Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	0	2.239	2.239	0	0
099	A Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	0	305	305	0	0
100	A Otras Municipalidades	0	2.392	2.392	0	0
101	A Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	145.000	125.000	113.000	12.000	0
001	A Educación <sup>1</sup>	65.000	45.000	45.000	0	0
002	A Salud <sup>1</sup>	80.000	80.000	68.000	12.000	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	1.691	20.151	20.151	0	0
01	Devoluciones	715	20.110	20.110	0	0
04	Aplicación Fondos de Terceros	976	41	41	0	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas <sup>1</sup>	111	41	41	0	0
999	Aplicación Otros Fondos de Terceros <sup>1</sup>	865	0	0	0	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	41.508	50.796	50.306	491	9.930
01	Terrenos	0	1.178	1.178	0	0
03	Vehículos	17.000	14.190	14.190	0	0
04	Mobiliario y Otros	5.570	15.631	15.561	70	434
05	Máquinas y Equipos	9.800	11.411	10.990	421	9.496
001	Máquinas y Equipos de Oficina	800	189	189	0	0
002	Maquinarias y Equipos para la Producción	1.500	212	212	0	0
999	Otras	7.500	11.010	10.589	421	9.496
06	Equipos Informáticos	5.338	8.386	8.387	0	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	4.838	8.386	8.387	0	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	4.838	4.605	8.387	-3.781	0
001 001	Equipos Computacionales y Periféricos	4.838	4.605	8.387	-3.781	0
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	500	0	0	0	0
07	Programas Informáticos	800	0	0	0	0
002	Sistema de Información	800	0	0	0	0
99	Otros Activos no Financieros	3.000	0	0	0	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	58.760	519.921	411.869	108.052	28
01	Estudios Básicos	21.000	25.534	14.711	10.823	28
001	Gastos Administrativos	1.000	558	558	0	28
002	Consultorías	20.000	24.976	14.153	10.823	0
02	Proyectos	37.760	494.387	397.158	97.229	0
001	Gastos Administrativos	300	0	0	0	0
002	Consultorías	460	8.998	8.998	0	0
004	Obras Cíviles	37.000	479.192	384.700	94.492	0
999	Otros Gastos	0	6.197	3.460	2.737	0
33	C x P Transferencias de Capital	30.000	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2010**

Clasificador		Denominación	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item Asig SAsig		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
03		A Otras Entidades Públicas	30.000	0	0	0	0
	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	30.000	0	0	0	0
	001	Programa Pavimentos Participativos	30.000	0	0	0	0
34		C x P Servicio de la Deuda	25.000	16.771	16.771	0	341
	07	Deuda Flotante	25.000	16.771	16.771	0	341
<b>TOTALES</b>			<b>1.541.754</b>	<b>2.127.603</b>	<b>1.994.608</b>	<b>132.994</b>	<b>25.830</b>



## SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

### PROYECTOS PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA POSTULADOS Y APROBADOS

Nombre Proyecto	Mts long.	Monto \$
Pavimentación Calle Ricardo Claro de Polcura (Aprobado)	254.3	95.427
Pavimentación Calle Comercio de Tucapel (Aprobado)	545.7	270.037
Pavimentación Calle Los Castaños de Tucapel (Aprobado)	296.2	95.083
Pavimentación Calle Comercio de Tucapel	588.6	321.642
Pavimentación Avda. Estadio de Polcura	364.3	120.875
Pavimentación Calle Juan Carlos Ramirez	201.9	63.082
Pavimentación Calle E. Viveros y San Diego de Huépil	700.5	226.329
Pavimentación Calle Independencia de Tucapel	267.1	124.597
Pavimentación Calle Manuel Rodríguez de Trupán	413.8	243.240
<b>Total</b>		<b>1.560.312</b>

### PROYECTOS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA EJECUTADOS

Nombre Proyecto	Monto \$
Pavimentación Calle Talcahuano de Tucapel (Ejecutado)	123.301.000
Pavimentación Calle 18 de Septiembre de Trupán (Ejecutado)	103.781.000
Pavimentación Calle Las Quilas Bellavista de Huépil (Ejecutado)	216.787.000
Pavimentación Calle Juan Carlos Ramirez de Huépil (Ejecutado)	59.133.000
<b>Total</b>	<b>503.002.000</b>

### PROYECTOS AREA SALUD

Nombre Proyecto	Monto Total
	\$
Diseño Centro de Salud Familiar CESFAM	20.995.000
<b>Total</b>	<b>20.995.000</b>

## PROYECTOS FONDEVE

Nº	Junta de Vecinos	Nombre Proyecto	Monto Junta Vecinos	Aporte Municipal	Monto Total \$
01	Junta de V. Los Laureles, Tucapel	Implementación Sede Social	100.000	393.696	493.696
02	Junta de V. La Obra	Adquisición Generador para Funcionamiento Sistema de Agua potable en caso de corte de Luz	100.000	359.990	459.990
03	Junta de V. El Peumo- V del Laja	Instalación de Agua para Sede e Iglesia de la Comunidad	250.000	1.000.000	1.250.000
04	Junta de V. Villa Cordillera, Huépil	Contenedores de Basura Domiciliaria	187.200	748.800	936.000
05	Junta de V. Los Copihues, Huépil	Cierre Perimetral Multicancha Los Copihues	500.000	2.000.000	2.500.000
06	Junta de V. Polcura	Mejoramiento Instalaciones Salón Multiuso	500.000	2.000.000	2.500.000
07	Junta de V. Trupán	Reparación Teatro y Mampara Puerta Principal	200.000	800.000	1.000.000
08	Junta de V. Nuestra Sra. Del Rosario, Huépil	Mantenión y Reparación Sede Social	48.489	182.411	230.900
	<b>Total</b>		<b>1.885.689</b>	<b>7.484.897</b>	<b>9.370.586</b>

### ESTUDIOS DE INVERSION

Consultorias	<b>\$ 23.681.788</b>
--------------	----------------------

### PROYECTOS PMU EDUCACIONALES POSTULADOS Y EJECUTADOS

Nombre Proyecto	Monto Total \$
Reposición Cubierta Liceo B-67 de Huépil (Aprobado)	55.792.406
Reposición Cubierta Escuela D-1228 Huépil (Postulado)	59.971.538
<b>Total</b>	<b>\$ 115.763.944</b>

### PROYECTOS POSTULADOS Y EJECUTADOS

Nombre Proyecto	Monto Total \$	Programa
<b>EJECUTADOS</b>		
Dotación cierre perimetral y habilitación de nuevo sistema de agua cementerio de Huépil	35.000.000	PMU
Gimnasio Municipal de Huépil	510.589.314	FNDR
Reparación y Mejoramiento Dependencias Municipales, areas de circulación Municipalidad de Tucapel	41.650.000	PMU
Construcción 33 Viviendas sector El Bosque de Tucapel	262.171.000	MINVU
Reparación y Habilitación Oficinas Municipales	49.000.000	PMU
<b>POSTULADOS</b>		
Construcción Pavimentación Calle Rosario Soto de Huépil	309.182.000	FNDR
Construcción Pavimentación Calle Igualdad de Tucapel	342.439.000	FNDR
<b>Total</b>		

### PROYECTOS FINANCIADOS FRIL

Nombre Proyecto	Monto Total \$
Cierre Perimetral Estadio Municipal de Huépil	14.000.000
Reposición Cubierta Gimnasio Municipal de Tucapel	35.079.000
<b>Total</b>	<b>49.079.000</b>

**PROYECTO SALAS CUNA**

Nombre Proyecto	Monto Total \$
CONSTRUCCION SALA CUNA TRUPAN (EJECUTADA)	49.400.000
CONSTRUCCION SALA CUNA LAS PALMAS (POSTULADA Y APROBADA)	84.134.326
CONSTRUCCION SALA CUNA LA ESPERANZA DE TUCAPEL (POSTULADA Y APROBADA)	84.134.326
<b>Total</b>	<b>217.668.652</b>

**INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

Nombre Proyecto	Monto \$	Programa
Extensión Red de Agua Potable Calle Roberto Gomez de Huépil	7.270.044	PMB
Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas 33 Viviendas Loteo El Bosque Comuna de Tucapel.	36.417.000	PMB
Construcción Planta Elevadora La Esperanza de Tucapel	152.091.663	Minvu
<b>Total</b>	<b>\$ 195.778.707</b>	

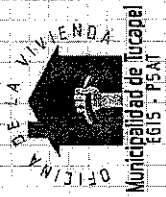
**SANEAMIENTO DE TITULO**

ESCRITURAS ENTREGADAS		53
URBANAS	12	
RURALES	41	

**VIVIENDA**

Nombre Proyecto	Monto Total \$
Construcción 70 Viviendas Comité Villa San Diego de Tucapel	418.670.000
Pago Cuidadores	7.214.428
Terminación 158 Viviendas Comité Arco Iris de Huépil	592.349.181
<b>Total</b>	<b>1.018.233.609</b>

Proyecto	Programa	N°beneficiarios
Comité Los Cipreces de Tucapel	Programa Protección Familiar	33 Postulados
Comité 5 de Octubre de Huépil	Programa Protección Familiar	34 Postulados
Comité Villa Cordillera de Huépil	Programa Protección Familiar	13 Postulados
Comité Las Palmas de Huépil	Programa Protección Familiar	61 Postulados
Comité Esfuerzo Unido de Tucapel	Subsidio Rural	14 Postulados 09 Aprobados
Subsidios localidad Tucapel	Subsidio Rural	16 Postulados 14 Aprobados
Comité Habitacional Los Tilos Tucapel	Subsidio Rural	4 Postulados 1 Aprobado
Comité Habitacional El Bosque de Tucapel	Subsidio Rural	4 Postulados 4 Aprobados
Comité Habitacional Villa El Futuro de Trupán	Subsidio Rural	23 Postulados 15 Aprobados



**INVERSION PROGRAMAS HABITACIONALES  
SERVIU - MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL 2010**

	Ganados	Monto Unitario UF	Monto Total UF	Monto Total en Pesos
Subsidios Rurales	13	320	4.160	\$ 89.440.000
Fondo Solidario I				
El Bosque	33	342	11.286	\$ 242.649.000
Araucarias 2	150	514	77.155	\$ 1.658.830.350
PPPF - II Mejoramientos	128	50	6.400	\$ 137.600.000

**Total de Inversión \$ 2.128.519.350**





## EDUCACION

### 1.-DEPORTE.

#### -Participación Juegos del bicentenario y Juegos Municipales.

Campeonato Comunal de Básquetbol con la participación de de 70 alumnos y alumnas de las unidades educativas urbanas de la comuna.

Campeonato Provincial de vóleibol con la participación de 60 alumnos de las comunas de Los Angeles, Laja, Nacimiento y Tucapel.

Campeonato Provincial de Básquetbol damas con la participación de Nacimiento, Los Angeles, Mulchén y Tucapel, con la participación de 50 alumnas.

Campeonato Comunal, Provincial y Regional de Fútbol enseñanza básica y enseñanza media varones con la participación de 260 alumnos, completando todas sus etapas.

Campeonato interregional de baby fútbol para alumnos de enseñanza media en Concepción, organiza U. San Sebastián.

Actividades deportivas masivas, cicletadas escolares con la participación de 250 alumnos y alumnas provenientes de las todas las escuelas urbanas de la comuna.

Olimpiadas Rurales con la participación de las 7 escuelas rurales de la comuna con una participación de 80 alumnos y alumnas junto a sus apoderados (as).

Implementación deportiva para escuelas e internados de la comuna.

Premiación.

Cancelación de honorarios jueces, planilleros, profesores monitores.

Total gasto realizado \$8.930.968.-

### 2.-ARTISTICO.

#### -Participación en cueca escolar

Talleres de cueca escolar en todas las escuelas urbanas de la comuna.

Implementación conjunto folclórico de la Escuela E-1013 de Tucapel.

Presentaciones de conjunto folclórico en actos oficiales de la Municipalidad.

Asistencia a festivales juveniles con alumnos de enseñanza media.

Total gasto realizado \$2.429.542.-

### 3.-CULTURA.-

-Organización Mes del Mar. Concurso de poemas, literatura y conocimientos históricos. Se logra la participación de 348 alumnos y alumnas en las diferentes actividades.

-Ciencia escolar. Organización semana de la ciencia, participación en ferias provinciales y regionales con alumnos y alumnas de enseñanza básica y enseñanza media.

Se logra una participación de 96 alumnos.

-Se implementan las Brigadas del Tránsito en las escuelas urbanas de la comuna.

-Concurso literario con ocasión de celebración SAN FRANCISCO.

- Concurso de ortografía, participación en provincial y regional con alumna de enseñanza media.
  - Concurso comunal de ortografía y matemáticas.
- Todas estas actividades logra la participación de 650 alumnos y alumnas.  
Total gasto realizado \$3.893.764.-

#### **4.-BANDA ESCOLAR COMUNAL**

- Se consolida como grupo, asiste a encuentros provinciales y regionales.
  - Se organiza en Huépil Provincial de Bandas Escolares.
  - Acompaña los desfiles de fiestas patrias en todos los pueblos de la comuna.
  - Se implementa con uniformes e instrumentos.
  - Se financia traslados y alimentación para los alumnos y alumnas que componen este grupo.
  - Se cancela honorarios al instructor.
  - Alumnos participantes de banda escolar 50.
- Total gasto realizado \$6.574.243.-

#### **5.-ORQUESTA INFANTIL JUVENIL**

- Se presenta en encuentros provinciales de orquestas infantiles en Los Angeles.
  - Realiza gala de clausura.
- Total gasto realizado \$3.303.945.-

#### **6.- PROYECTOS INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNA.**

- Se ejecutaron los siguientes proyectos deportivos en la comuna.
- 3.1.-Proyecto de Chile Deportes "Deporte Escolar 2010"** con escuelas de basquetbol, vóleibol y tenis de mesa.  
Presupuesto del proyecto \$ 4.199.000.-
- 3.2.-Programa Escuelas Abiertas a la Comunidad**, este programa se ejecutó en las Escuelas E-1013 Tucapel, F-1015 Polcura, F-1016 Trupán y Liceo B-67 de Huépil.  
Presupuesto del proyecto \$4.000.000.-
- 3.3.-Proyecto Escuela de Fútbol**, este proyecto se ejecuto en Tucapel.  
Presupuesto \$1.000.000.-

**RESUMEN:**

PRESUPUESTO EDUCACION EXTRAESCOLAR DAEM A TRAVES PMGM  
\$25.132.462.-

PRESUPUESTO EDUCACION EXTRAESCOLAR A TRAVES DE  
PROYECTOS I.N.D. \$9.199.000.-

TOTAL APROXIMADO DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN TODAS LAS  
ACTIVIDADES 1.640 ALUMNOS.

## PROGRAMACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES UTP

- 1.- Participación en IV Campeonato Regional de Matemáticas, organizado por Universidad de Concepción.-
  - Inscripción de equipos, traslado y colaciones.
- 2.- Programación y ejecución de Talleres Comunes en Subsectores:
  - Lenguaje y Comunicación
  - Educación Matemática
  - Comprensión del Medio
  - Orientación
  - Educadoras de Párvulos
  - Educadoras Diferenciales.
  - Estrategia ECBI
  - Taller Comunal de Inglés. Red de Inglés "Abre Puertas"
  - Velada Artística – Cultural en Inglés.-
  - Visita de Supervisora de red de Inglés
  - Visita de Angloparlantes..
- 3.- Talleres con Psicóloga en Unidades Educativas.
  - Manejo conductual
  - Estilos de crianza y responsabilidad.
  - Diagnósticos en Cuartos años Básicos.
  - Compartir, analizar y Aplicar material tipo Simce.
- 4.- Reglamentos de Unidades Educativas.
  - Proyectos Educativos
  - Reglamentos Internos
  - Reglamento de Convivencia y Otros.
- 5.- Concursos y viaje Gira de Estudios.
  - Mes de Mayo "Isla Quiriquina"
  - Concurso de Pintura "Mes del Mar"
  - Concurso Literario "Héroes de Antuco"
- 6.- Jornadas Vocacionales.
  - Escuelas de la Comuna: Trupán, Polcura, Huépil y Tucapel.
  - Visitas a Casa Abierta Liceo B – 67 Huépil.
- 7.- Subvención Escolar Preferencial (SEP)
  - Autoevaluación
  - Diagnósticos
  - Planes de Mejoramiento
  - Estado de avance: Velocidad Lectora- Comprensión Lectora.

- 8.- Evaluación docente y evaluación docente directiva.
- 9.- Concurso de conocimientos "Guerra del Pacífico"
- 10.-Visitas de Unidades Educativas a Exposición "Mes del Mar"
- 11.-Proyectos JEC Educación Pre-Básica.
  - Formulación en Primer Semestre
  - Reformulación en Segundo Semestre.
- 12.-Taller de Lenguaje.
  - Creación de Cuentos inéditos "Cuidemos Nuestro medio Ambiente"
  - Cuentos Ilustrados. Primer Ciclo Básico.
- 13.- Cascada Simce - Deproe.
- 14.-Curso de Perfeccionamiento Universidad del Bío Bío.  
Subvención Escolar Preferencial.
- 15.- Adquisición de Multicopiador: Coordinación UTP.-
- 16.-Asignación de horas Sep: Equipos Sep y Refuerzo Educativo de las Unidades Educativas.-
- 17.-Proyecto Fosis: Intervención Cursos: 2°, 3° y 4° años de la Escuela de Polcura.
- 18.-Jornadas de Capacitación Equipos SEP.-
- 19.-Capacitación en Método Matte: Lectura y Escritura.-  
Visitas al aula en diversa Unidades Educativas.
- 20.-Jornada Subvención Escolar Preferencial (SEP)  
DAEM - MINEDUC
- 21.-Coordinación Planes de Superación Profesional (PSP).-
  - Dicitado por Universidad del Bío Bío.-
  - Villaeduca.
- 22.-Concurso: Aplicación Ensayo Simce 2010, en todos los cursos de las Unidades Educativas de la Comuna.
- 23.-Coordinación programas de Posttítulos para profesores de la Comuna en Subsectores, dictado por Universidad del Bío Bío.-

24.-Participación en Perfeccionamiento Talleres Comunes :

- ◆ Gestión y Liderazgo
- ◆ Jefes Técnicos de las Unidades Educativas.
- ◆ Educación Matemática.
- ◆ Lenguaje y Comunicación.

25.-Perfeccionamiento: "Velocidad y Comprensión Lectora"

26.-Perfeccionamiento: "Estrategias Metodológicas en Educación Matemática"

27.-Perfeccionamiento Método de Lecto- escritura: "Método Matte, instalado en todas las Unidades Educativas de la Comuna.

28.- Perfeccionamiento: Evaluación de los Aprendizajes"

29.-Aplicación de Diagnósticos a Nivel Comunal: Sector Educación Matemática.

30.-Suscripción anual 2010: VILLAEDUCA LTDA.

31.-Instalación de Programa "Mediación Escolar" en Unidades Educativas de la Comuna.

32.-Unificación de criterios en aspectos: Planificación, Reglamento de Evaluación, Manual de Convivencia, Pauta de visita al aula.

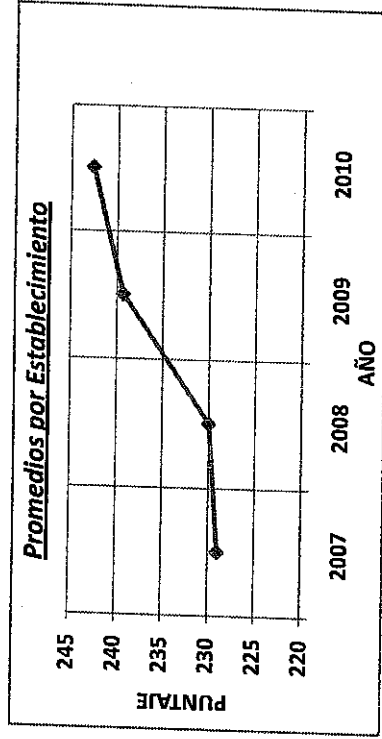
**INFORME PLAN DE MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL EDUCACIONAL 2010**

MODIFICACION INICIATIVAS DEL PMGM ORIGINAL	ORIGINAL	MODIFICADO	2º MODIFICACION	AVANCE	ORIGINAL/VS
REPARACIONES MENORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	40.000.000	40.000.000	40.000.000	39.995.780	4.220
"ORQUESTA JUVENIL "	10.000.000	6.500.000	5.555.000	5.129.999	425.001
"BANDA INSTRUMENTAL COMUNAL "	10.000.000	10.000.000	7.730.000	7.641.110	88.890
"AQUÍ NACE UN TALENTO"	15.000.000	15.000.000	18.215.000	18.214.973	27
AMPLIACION UTP COMUNAL	4.700.000	4.700.000	4.200.000	4.328.967	-128.967
"AJUSTE DOTACION NO DOCENTE"	8.000.000	8.000.000	7.073.803	7.073.803	0
CONSTRUCCION SALA DE MEDIACION ESCOLAR	1.646.257	1.646.257	1.646.257	1.565.222	81.035
"ILUMINACION PISTA ATLETICA ESCOLAR"	0	3.500.000	3.500.000	3.500.000	0
"IMPLEMENTACION Y VESTUARIO CONJUNTO FOLCLORICO"	0	0	1.426.197	1.426.197	0
<b>TOTAL</b>	<b>89.346.257</b>	<b>89.346.257</b>	<b>89.346.257</b>	<b>88.876.051</b>	<b>470.206</b>
<b>SALDO A DEVOLVER.....\$</b>				<b>470.206</b>	<b>470.206</b>

**RESULTADOS PRUEBA SIMCE DE LOS ULTIMOS 4 AÑOS ESCUELA D-1228 - LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ**

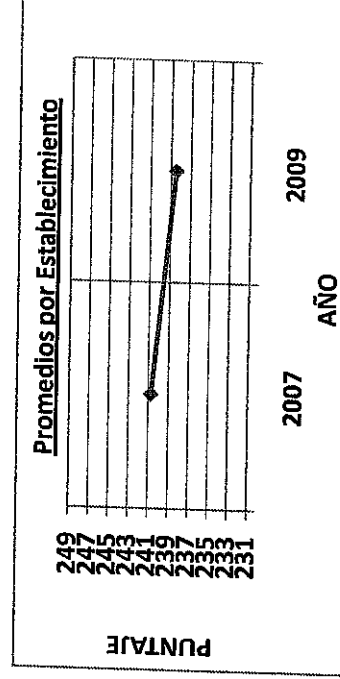
**Resultados Simce 4º año Básico Escuela D-1228**

	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Comprensión del Medio	Promedio por Establecimiento
2007	236	219	232	229
2008	240	219	231	230
2009	252	229	237	239
2010	258	235	235	243
Promedio por Asignatura	247	226	234	



**Resultados Simce 8º año Básico Escuela D-1228**

	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Ciencias Naturales	Historia y Geografía	Promedio por Establecimiento
2007	241	234	246	242	241
2009	227	238	249	240	239
Promedio por Asignatura	234	236	248	241	

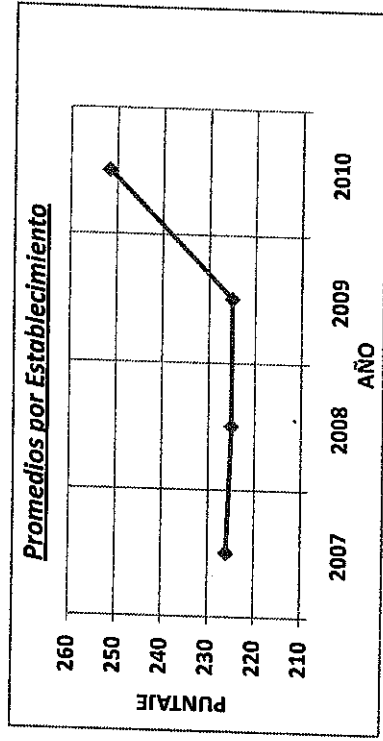




**RESULTADOS PRUEBA SIMCE DE LOS ULTIMOS 4 AÑOS ESCUELA E-1013 Tucapel**

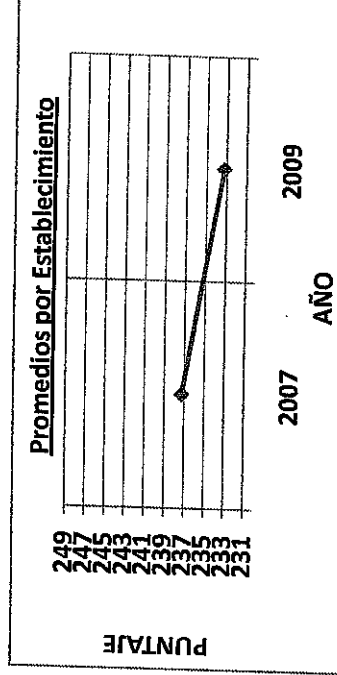
**Resultados Simce 4º año Básico Escuela E-1013**

	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Comprensión del Medio	Promedio por Establecimiento
2007	232	223	223	<b>226</b>
2008	233	216	226	<b>225</b>
2009	247	210	218	<b>225</b>
2010	265	250	240	<b>252</b>
<b>Promedio por Asignatura</b>	<b>244</b>	<b>225</b>	<b>227</b>	



**Resultados Simce 8º año Básico Escuela E-1013**

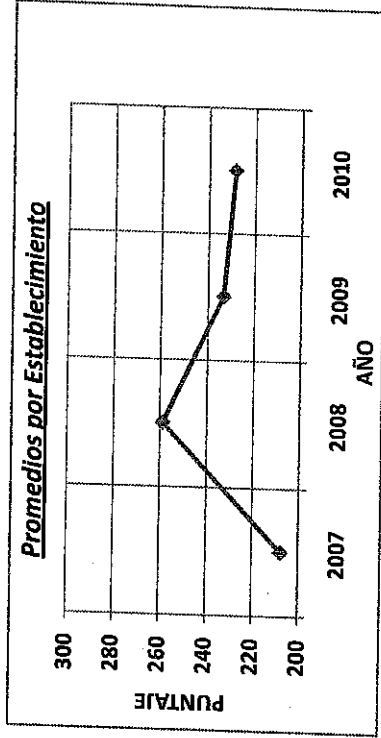
	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Ciencias Naturales	Historia y Geografía	Promedio por Establecimiento
2007	236	231	241	241	<b>237</b>
2009	241	221	231	240	<b>233</b>
<b>Promedio por Asignatura</b>	<b>239</b>	<b>226</b>	<b>236</b>	<b>241</b>	



**RESULTADOS PRUEBA SIMCE DE LOS ULTIMOS 4 AÑOS ESCUELA F-1015 Poicura**

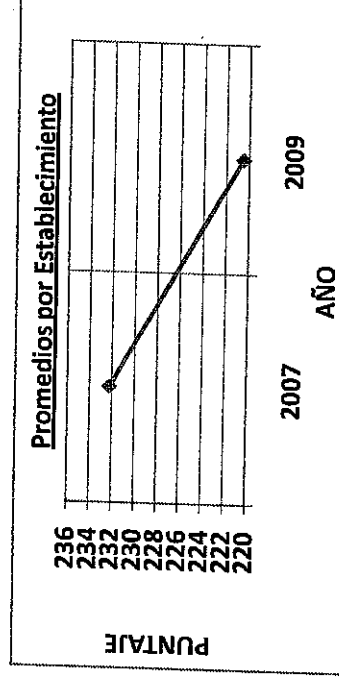
**Resultados Simce 4º año Básico Escuela F-1015**

	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Comprensión del Medio	Promedio por Establecimiento
2007	218	204	201	<b>208</b>
2008	267	251	259	<b>259</b>
2009	246	227	227	<b>233</b>
2010	248	205	233	<b>229</b>
<b>Promedio por Asignatura</b>	<b>245</b>	<b>222</b>	<b>230</b>	



**Resultados Simce 8º año Básico Escuela F-1015**

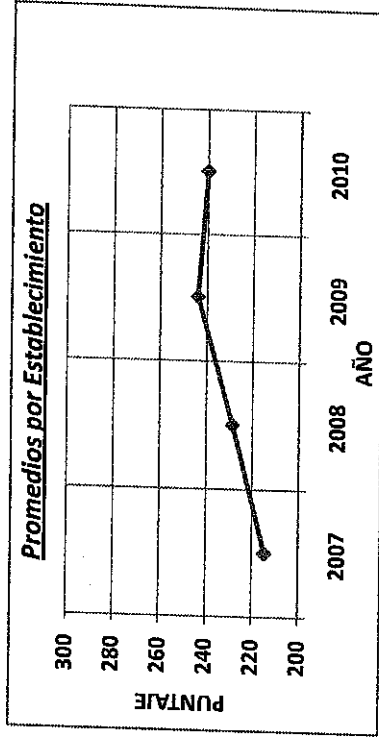
	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Ciencias Naturales	Historia y Geografía	Promedio por Establecimiento
2007	231	218	242	238	<b>232</b>
2009	217	no disponible	224	no disponible	<b>221</b>
<b>Promedio por Asignatura</b>	<b>224</b>	<b>218</b>	<b>233</b>	<b>238</b>	



**RESULTADOS PRUEBA SIMCE DE LOS ULTIMOS 4 AÑOS ESCUELA F-1016 Trupán**

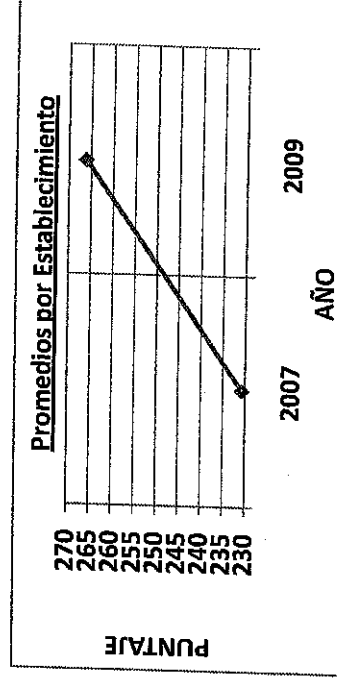
**Resultados Simce 4º año Básico Escuela F-1016**

	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Comprensión del Medio	Promedio por Establecimiento
2007	240	201	203	215
2008	243	218	225	229
2009	259	238	235	244
2010	273	226	221	240
<b>Promedio por Asignatura</b>	<b>254</b>	<b>221</b>	<b>221</b>	



**Resultados Simce 8º año Básico Escuela F-1016**

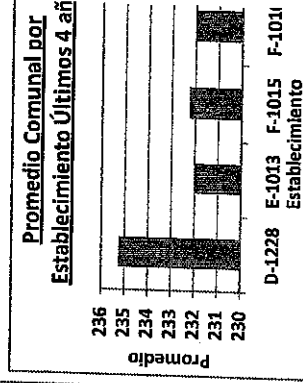
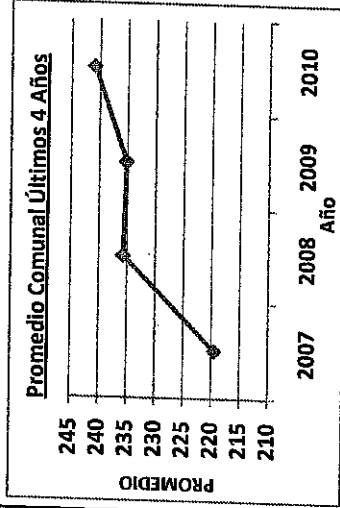
	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Ciencias Naturales	Historia y Geografía	Promedio por Establecimiento
2007	224	239	233	227	231
2009	270	268	257	270	266
<b>Promedio por Asignatura</b>	<b>247</b>	<b>254</b>	<b>245</b>	<b>249</b>	



## RESULTADOS PRUEBA SIMCE DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS ESCUELAS DE LA COMUNA

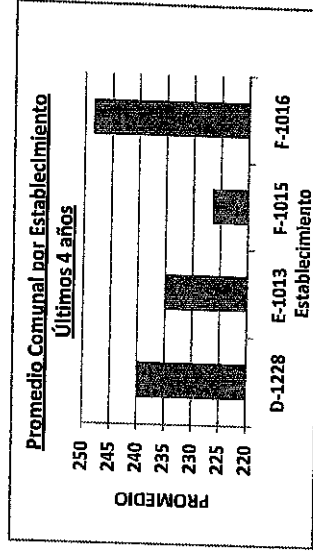
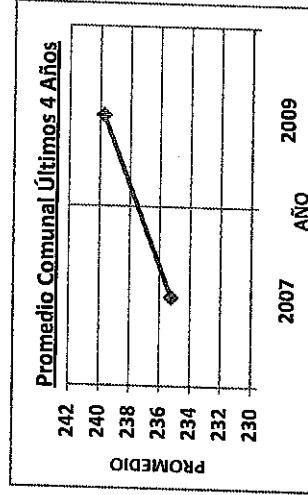
### Resultados Simce 4º año Básico Comunal

	2007	2008	2009	2010	Promedio por Establecimiento
D-1228	229	230	239	243	235
E-1013	226	225	225	252	232
F-1015	208	259	233	229	232
F-1016	215	229	244	240	232
<b>Promedio por Año</b>	<b>220</b>	<b>236</b>	<b>235</b>	<b>241</b>	



### Resultados Simce 8º año Básico Comunal

	2007	2009	Promedio por Establecimiento
D-1228	241	239	240
E-1013	237	233	235
F-1015	232	221	227
F-1016	231	266	249
<b>Promedio por Año</b>	<b>235</b>	<b>240</b>	



## GESTION FINANCIERA DAEM AÑO 2010

<b>115</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$ 2.598.605.360</b>
11505	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.527.731.556
1150501	Del Sector Privado	\$ 787.025.-
1150501001	Aporte Empresas	\$ 250.000.-
1150501002	Aporte Personas	\$ 537.025.-
1150503	De otras entidades públicas	\$ 2.526.944.531.-
1150503003	De la Subsecretaría de Educación	\$ 2.363.933.112.-
1150503003001	Subvención de escolaridad	\$ 2.209.528.468.-
1150503003002	Otros Aportes	\$ 154.404.644.-
1150503099	De otras entidades públicas	\$ 118.011.419.-
1150503099001	Bonos	\$ 95.623.010.-
1150503099002	Aguinaldos	\$ 22.388.409.-
1150503101	De la Municipalidad a Ss. Incorporados a su Gestión	\$ 45.000.000.-
11507	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 4.252.615.-
1150702	Venta de Servicios	\$ 4.252.615.-
1150702001	Matrículas	\$ 1.330.000.-
1150702003	Transporte Escolar	\$ 2.922.615.-
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 66.621.189.-
1150801	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 65.577.295.-
1150801001	Recuperaciones Art.4 Ley 19.345	\$ 0.-
1150801002	Recuperaciones Art.12 Ley 18.196	\$ 65.577.295.-
1150899	Otros	\$ 1.043.894.-
1150899001	Devoluciones y Reintegros no Prov.de Impuestos	\$ 375.837.-
1150899999	Otros	\$ 668.057.-
11512	RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ 0.-
1151210	Ingresos por percibir	\$ 0.-
<b>215</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$ 2.640.550.011</b>
21521	GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.114.974.936.-
2152101	Personal de planta.	\$ 933.937.487.-
2152102	Personal a Contrata	\$ 632.362.456.-
2152103	Otras Remuneraciones	\$ 548.674.993.-
2152104	Otros Gastos en Personal	\$ 0.-
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 361.170.046.-
2152201	Alimentos y bebidas	\$ 27.641.205.-
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 29.000.435.-
2152203	Combustible y Lubricantes	\$ 13.255.890.-
2152204	Materiales de uso o consumo	\$ 112.282.848.-
2152205	Servicios básicos	\$ 54.617.591.-
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 54.758.833.-
2152207	Publicidad y difusión	\$ 914.419.-
2152208	Servicios generales	\$ 20.819.964.-
2152209	Arriendos	\$ 0.-
2152210	Servicios financieros y de Seguros	\$ 8.426.971.-
2152211	Servicios técnicos y Profesionales	\$ 37.846.901.-
2152212	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$ 1.604.989.-
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 54.546.701.-
2152301	Prestaciones Previsionales	\$ 54.546.701.-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.023.805.-
2152401	Al Sector Privado	\$ 2.023.805.-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 11.422.040.-
2152601	Devoluciones	\$ 11.422.040.-

21529	ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	47.327.582.-
2152903	Vehículos	\$	13.071.150.-
2152904	Mobiliario y Otros	\$	13.848.219.-
2152905	Maquinas y equipos	\$	2.526.249.-
2152906	Equipos informáticos	\$	17.881.964.-
21531	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$	4.832.222.-
2153101	Estudios Básicos	\$	1.332.222.-
2153102	Proyectos	\$	3.500.000.-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	\$	44.252.679.-
2153407	Deuda flotante	\$	44.252.679.-

El Traspaso Municipal representó el 1,73% del Total de Ingresos del año.

### Principales Acciones y Gastos más Significativos:

▪ Indemnización de 5 Docentes	\$	54.546.701.-
Indemnización Sra. Victoria Muñoz C.	\$	8.697.326.-
Indemnización Sr. Clemente Pérez E., por Invalidez	\$	14.007.279.-
Indemnización Sr. Alfredo Moncada H., por Invalidez	\$	13.160.994.-
Indemnización Sr. Hernán Gutiérrez S., por Invalidez	\$	10.034.629.-
Indemnización Sra. Virginia Pereira F.	\$	8.646.473.-
▪ Mallas Complementarias Liceo B-67 (2)	\$	7.257.600.-
▪ Transporte Escolar (cubierto con Presupuesto Daem)	\$	18.046.381.-
▪ Plan Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM)	\$	89.346.258.-
▪ Subvención Educación Preferencial (SEP)	\$	239.748.411.-
▪ Bono Docente y No Docente	\$	8.780.000.-
▪ Raciones Alimenticias Hogares de la Comuna	\$	19.269.244.-

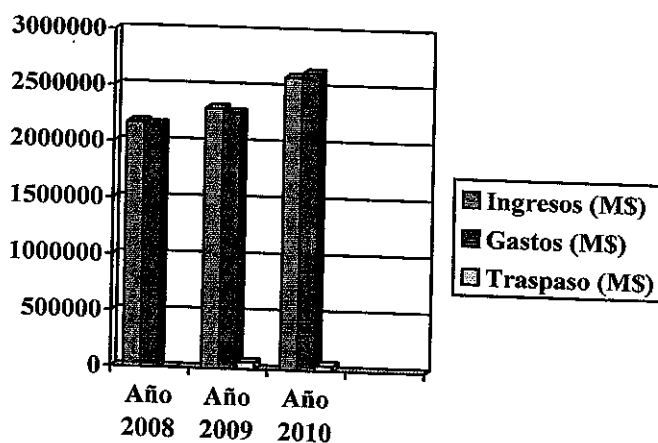
### BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

	INICIAL (M\$)	VIGENTE (M\$)	PERCIBIDO (M\$)
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.296.887</b>	<b>2.763.132</b>	<b>2.527.732</b>
Del Sector Privado	310	1.365	787
De otras entidades públicas	2.296.577	2.761.767	2.526.945
- De la Subsecretaría de Educación	2.231.577	2.607.843	2.363.933
- De otras Entidades Públicas	20	108.924	118.012
- De la Municipalidad a Servicios incorporados a su gestión	65.000	45.000	45.000
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>4.150</b>	<b>4.333</b>	<b>4.252</b>
Venta de servicios	4.150	4.333	4.252
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>41.000</b>	<b>66.577</b>	<b>66.621</b>
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	40.000	64.919	65.577

- Reembolso Art.4 Ley 19.345	10	10	0
- Recuperaciones Art.12 Ley 18.196	39.990	64.909	65.577
Otros	1.000	1.658	1.044
- Devolución y Reintegros no provenientes de Impuestos	990	990	376
- Otros	10	668	668
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>
- Ingresos por percibir	10.000	10.000	0
Saldo inicial de caja	0	93.102.074	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.352.037</b>	<b>2.937.144</b>	<b>2.598.605</b>

	INICIAL (M\$)	VIGENTE (M\$)	PAGADO (M\$)
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.925.884</b>	<b>2.256.334</b>	<b>2.114.975</b>
Personal de Planta	958.669	1.020.872	933.937
Personal a Contrata	566.335	664.485	632.363
Otras Remuneraciones	400.879	570.976	548.675
Otros Gastos en Personal	1	1	0
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>268.667</b>	<b>499.674</b>	<b>361.170</b>
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>55.552</b>	<b>55.552</b>	<b>54.547</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.470</b>	<b>4.943</b>	<b>2.023</b>
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.000</b>	<b>11.644</b>	<b>11.422</b>
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.000</b>	<b>58.829</b>	<b>47.328</b>
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>46.544</b>	<b>5.915</b>	<b>4.832</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>51.919</b>	<b>44.253</b>	<b>44.253</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.352.036</b>	<b>2.937.144</b>	<b>2.640.550</b>

### Comparativo año 2008, 2009 y 2010:



## DIFERENCIAS 2009 v/s 2010

Comparando el año 2009 con el 2010, el gasto aumentó en un 13,98%, el ingreso un 11.18 % y el traspaso municipal fue entregado un 100%, de acuerdo a lo presupuestado.

El aumento de los ingresos se produjo debido a ingresos adicionales percibidos por concepto de:

- ✓ Plan Mejoramiento Gestión Municipal
- ✓ Subvención Escolar Preferencial
- ✓ Subvención de Integración
- ✓ Aumento por Licencias médicas

Subv. Enseñanza Gratuita	2009	2010
Subv. Regular	1.345.739.957	1.425.948.908
Subv. Ruralidad	97.246.027	128.987.751
Subv. Internados	43.588.661	37.789.681
Subv. Adultos	17.100.106	19.924.067
Subv. Mantenimiento	21.188.753	22.127.523
Subv. Ley 19.410	40.004.599	46.206.478
Subv. Ley 19.464	14.934.739	17.336.712
Subv. Desemp. Difícil	48.033.039	54.512.633
Subv. Integración	93.328.810	201.642.223

El Aumento de la Subvención de Enseñanza Gratuita el año 2010 se debe principalmente a:

- Por la Subvención Escolar Preferencial
- Rezagados Año 2009 de Subvención de Integración
- Mayor Subvención por Ruralidad la que se incrementó en un 32,64%, debido al reajuste, al aumento de alumnos de la Escuela G-1014 las Hijuelas y a la mantención con Piso Rural de los otros 6 establecimientos del Microcentro Mañihual.



	2009	2010
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.920.614.809</b>	<b>2.114.974.936</b>
<b>Bienes y servicio de consumo</b>	<b>256.241.863</b>	<b>361.170.046</b>
<b>Prestaciones Previsionales (Indemnizaciones)</b>	<b>43.968.611</b>	<b>54.546.701</b>
<b>Activos no financ.(Vehículos/ mobiliario/ otros)</b>	<b>37.679.237</b>	<b>47.327.582</b>
<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>21.303.085</b>	<b>4.832.222</b>

El Aumento de los Gastos en personal se debe Principalmente a:

- Incremento en las horas asignadas a los Docentes por Plan de Estudio y en Actividades Complementarias por SEP
- Cancelación de Indemnización de 5 Docentes.
- Reemplazos por Licencias Medicas sin recuperabilidad. (Licencias por 3 días y sobre 11 días solo se recupera un 70%)

El aumento de los Gastos de Funcionamiento o Bienes y servicios de consumo se deben principalmente a la ejecución del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal y Planes de Mejoramiento realizados por los establecimientos de la Comuna por concepto de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).



## DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

El Departamento comunal de salud, se crea en la Municipalidad de Tucapel el año 1981 cuando se traspasan desde el Servicio de Salud a los municipios la administración de los Establecimientos de atención primaria de salud Rural de la comuna.

Desde el año 1995 la Ley 19.378 regula la situación contractual del personal asistencial y el financiamiento de la atención primaria municipal.

Durante el año 2010 la salud municipal orientó sus estrategias principalmente en mejorar el acceso a los servicios de atención primaria de los usuarios de FONASA incluidos los indigentes que acuden a las Postas a través de:

**a.- Tratamiento y Rehabilitación:** Manejo ambulatorio con especialistas de patologías a nivel local por resolución de especialidades, como Oftalmología (consultas y Lentes), confección de Prótesis, podologías y Manejo de algunas patologías por Kinesiólogo en Centro Geriátrico de Huépil y visita a pacientes postrados.

Además de cumplir con el programa de inmunización de los niños y niñas y adultos mayores.

**b.- Asegurar la atención y seguimiento de los pacientes con patologías Ges**

Se pesquisa, confirma, trata o deriva según sea el caso de los usuarios que presentan cualquiera de las 66 patologías incorporadas al Plan Auge a la Fecha.

**c.- Garantizar la oportunidad** a los niños y niñas y adultos mayores de ser beneficiarios del programa de alimentación complementaria en su Posta.

**d.- Terapia Alternativa:**

- Tratamiento de Apiterapia una vez por semana.
- Clases de Yoga una vez por semana (12 participantes semanales)

**e) Programa de pacientes postrados:**

En la actualidad se encuentran en control 61 pacientes severos y leves  
Los beneficios entregados a estos pacientes para mejorar su calidad de vida son:

Traslado a los centros Hospitalarios:

- 129 viajes a Los Ángeles
- 196 viajes a Concepción
- 4 viajes a Chillán.

Paños :

1000 pañales (adultos)  
500 pañales (niños)

Visita profesionales:

470

**I.- INFRAESTRUCTURA**

Se cuenta con 4 postas y dos estaciones medicas rurales con una infraestructura e instalaciones en regular estado, ubicadas en las distintas localidades de la comuna con ronda médica:

Posta	Tucapel	5 rondas semanales
	Trupán	2 rondas semanales
	Polcura	2 rondas semanales
	Rucamanqui	1 Ronda Medica mensual
	EMR Hijuelas	1 Ronda medica mensual
	EMR Mañihual	1 Ronda médica mensual

- Posta de Salud Rural Tucapel – Posta de Salud Rural Polcura – Posta de Salud Rural Trupán - Posta de Salud Rural Rucamanqui.
- Estaciones médico rurales de Mañihual y las Hijuelas
- Clínica Dental Escuela D-1228 de Huépil
- Clínica dental Escuela Polcura
- Clínica dental Escuela de Tucapel
- Centro Geriátrico Huépil.



**II.- RECURSO HUMANO**

Personal adscrito a los establecimientos de salud que brindan atención a los usuarios ( Ley 19.378)	Personal administrativo (Ley 19.378)
03 Medico	01 Director Comunal De Depto.
01 Matrona	01 Ayudante De Contabilidad
03 Odontólogo	01 Encargada de Estadística
01 Asistente Social	01 Secretaria De Oficina De Partes
01 Enfermera	01 Chofer
01 Kinesiólogo	01 asistente en educación Bucal.
01 Educadora de Parvulos	01 Auxiliar De Servicios Menores Depto. De Salud

02 Psicóloga	01 Encargado de Adquisiciones y Bodega
01 Técnico Paramédico De Farmacia	01 Encargada de Some
04 Técnico Paramédico Dental	
08 Técnicos Paramédicos De Posta	
03 Auxiliares De Servicios menores	

### III.- VEHICULOS

En cuanto a vehículos el Depto. cuenta con un Furgón Suzuki patente YE 2438-7 con capacidad para 8 pasajeros, recurso insuficiente por cuanto las necesidades de movilización han aumentado debido a que los programas en su mayoría se encaminan al trabajo comunitario a través de proyectos, educaciones y visitas domiciliarias a pacientes Postrados en una población dispersa y vulnerable rural.

### IV.- FINANCIAMIENTO SECTOR SALUD INGRESOS

A partir del año 1995 el sistema de salud municipal se financia por 04 vías de ingresos de acuerdo al Art. 49 de la Ley 19.378.

#### Per cápita:

De acuerdo a la población inscrita en Posta, beneficiaria de FONASA el ministerio de Salud envía un aporte mensual.

Año	Total población	Valor Percápita \$	Monto anual M\$
2003	5.693	1.424	97.282.-
2004	6.104	1.502	110.018.-
2005	6.594	2.051	162.293.-
2006	6.633	2.093	166.596.-
2007	6.734	2.261	182.721.-
2008	6.802	2.791	227.813.-
2009	6.781	3.120	253.881.-
2010	6.771	3.405	276.663.-

#### b) Aporte municipal

El Municipio a traspasado recursos a salud en los 6 últimos años:

Año	Traspaso M\$
2004	76.900.-
2005	72.300.-
2006	69.704.-
2007	73.000.-
2008	46.000.-
2009	61.500.-
2010	68.000.-

**c) Otros ingresos por cobro a particulares e Isapres**

La Ley 19.378 faculta a los municipios para cobrar a los particulares y beneficiarios de Isapres (Art. 52 ), ingreso que fue menor a lo estimado para el 2010 debido a los altos índices de cesantía y por consecuencia de indigencia que registro nuestra comuna.

➤ Reintegro por convenio de Altas Integrales Odontológicas JUNAEB.

**d) Otras Transferencias**

A esta cuenta corresponden los reintegros por licencias médicas de los funcionarios Ley 19.429, Bonos de escolaridad, Aguinaldos de Fiestas patrias y Navidad del Personal de Salud.

**GASTOS**

- a) C x P Gasto en Personal
- b) C x P Bienes y Servicios de Consumo
- c) Transferencias Corrientes (ayuda Social, Emergencias sanitarias)
- d) C x P Adquisición de Activos no Financieros
- e) C X P Iniciativas de Inversión.

El comportamiento de los Ingresos y Gastos lo podemos apreciar en el siguiente cuadro año 2009-2010

Clasificación		Concepto	Presupuesto ejecutado 2009	Presupuesto ejecutado 2010
05		C x C Transferencias Corrientes		
01		Del Sector Privado	934.-	1.251.-
	006	Per cápita	239.021.-	261.526.-
		Aportes Afectados	12.637.-	146.383.-
	099	De otras Entidades Publicas	108.685.-	35.493.-
	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la gestión	61.500.-	68.000.-
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	10.192.-	9.836.-
		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>432.969.-</b>	<b>522.489.-</b>
21		C x P Gasto en Personal	320.078.-	371.187.-
22		C x p Bienes y Servicio de Consumo	73.774.-	74.937.-
24		C x P Transferencias Corrientes al Sector Privado	20.500.-	22.497.-
29		C x P adquisición de Activos no Financieros	4.879.-	9.462.-

31		C X P Iniciativas de Inversión	330.-	21.277.-
34		Deuda Flotante	32.353.-	15.314.-
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>451.914.-</b>	<b>514.674.-</b>

Los Ingresos y Gastos han ido en aumento, lo que se ha traducido en mejorar la cobertura de programas e implementar otros, lo que se traduce en poner al alcance de la mayoría de la gente la Salud, entendiéndose por ello "Integralidad".

#### V.- INVERSION EN SALUD

- Implementación Gimnasio Bicentenario, Tucapel y Huépil \$ 3.500.000
- Cierre perimetral Cementerio Huépil \$ 3.000.000
- Carro Dental Clínica Escuela D 1228 de Huépil. \$ 500.000
- Aporte plazoleta los naranjos de Huépil. \$ 3.000.000
- Aporte Iluminación Estadio Huépil. \$ 5.000.000
- Clínica Dental Escuela E 1013 de Tucapel \$ 3.000.000

#### CONVENIO CELEBRADOS CON EL SERVICIO SALUD BIOBIO EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

PROGRAMA O CONVENIO	Nº Resolución Exenta	\$ Monto Total
Estipendios (Cuidadores de pacientes Postrados)	1313 - 3667	\$ 15.773.400
Laboratorios Básicos	1313	\$ 6.872.565
Resolución de Especialidades	1313	\$ 5.062.450
Apoyo a la Gestión Nivel Local	811	\$ 38.000.000
Chile Crece Contigo	1809	\$ 2.400.400
Equidad en Salud rural 2º Técnicos Paramédicos	1682	\$ 9.600.000
Equidad en Salud Rural 2º Equipo de Ronda	1679	\$ 4.224.048
Salud Mental Integral	1328	\$ 4.956.694
Capacitación funcionaria	1409	\$ 774.506
Reforzamiento Atención Odontológica	1681	\$ 24.129.135
Desarrollo Recursos Humano	1680	\$ 17.457.412
Apoyo a la gestión Canasta Exámenes Laboratorio Ges	1655	\$ 1.678.714
Radiografías IRA - ERA	2924	\$ 1.600.000
Apoyo a la gestión Derivados del terremoto	2926	\$ 2.540.000
Examen Medicina Preventiva	3722	\$ 2.778.866
Vacunación campaña influenza	1811	\$ 102.773
Campaña vacunación Sarampión y Rubéola	3674	\$ 85.000
<b>Total</b>		<b>138.035.963</b>

- Programa de Altas integrales en convenio con Junaeb, que beneficio a escolares de PRE Kinder, Kinder, 3ero, 5to, 7mo, 8vo y niños del Programa Chile Solidarios de las Escuelas subvencionadas de la comuna.

Año	Altas integrales	Altas mantención
2003	353	219
2004	210	181
2005	160	439
2006	140	323
2007	167	581
2008	209	537
2009	310	588
2010	240	830

**PROGRAMAS IMPARTIDOS DIRECTAMENTE CON RECURSOS POR  
CONVENIO DE RESOLUCION DE ESPECIALIDADES**

ESPECIALIDAD	CONSULTAS	OBSERVACION
OFTALMOLOGIA	90	LENTES 90
MAMOGRAFIAS	90	
ECOMAMARIA	42	
ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL	28	
ENDODONCIA	80	
PROTESIS	240	

**ATENCIONES CENTRO GERIATRICO AÑO 2010**

MES	KINESIÓLOGO Nº de atenciones	PODOLOGÍA Nº de atenciones	APITERAPIA Nº de atenciones	PSICOLOGA Nº de atenciones	YOGA
Enero	40				
Febrero	18				
Mayo	44	17	40	7	12 pacientes
Junio	54	32	40	10	13 pacientes
Julio	76	35	40	7	12

					pacientes
Agosto	55	43	40	33	12 pacientes
septiembre	68	42	40	17	12 pacientes
Octubre	45	35	40	28	12 pacientes
noviembre	65	41	40	25	12 pacientes
Diciembre	70	27	40	14	17 pacientes
Total	535	272	320	141	

TOTAL ATENCIONES REALIZADAS POR PROFESIONALES CENTRO GERIATRICO : 1.370





## DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

### I.- FUNCIONES:

- a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de los programas y proyectos necesarios para promoción del desarrollo social y comunitario.
- b) Elaborar diagnósticos que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados..
- c) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio.
- d) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- e) Dirigir y organizar los distintos recursos de la Dirección en función del cumplimiento de los objetivos municipales, evaluando permanentemente su realización.
- f) Planificar, proponer y ejecutar distintos programas sociales en función de las necesidades específicas de los grupos prioritarios y vulnerables.
- g) Potenciar la generación de redes sociales a fin de coordinar los esfuerzos de todas las organizaciones, sectores y vecinos en general, para constituirse en motores de su propio desarrollo y el de la comuna favoreciendo la solución de sus problemas.
- h) Coordinar a nivel central y extra municipal, con organismos públicos y privados, elaboración y ejecución de programas y proyectos en torno a las áreas estratégicas de la Dirección.
- i) Gestionar recursos adicionales al Presupuesto Municipal de modo de ampliar las posibilidades de intervención social, en coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación.
- j) Supervisar y evaluar permanentemente la gestión técnica y administrativa de los equipos responsables de ejecutar los programas de la Dirección.
- k) Cumplir otras funciones que el Alcalde le asigne, de acuerdo con la legislación vigente y que no sea de aquellas que la Ley asigne a otras unidades.

## II.- PERSONAL

Para el desarrollo de sus distintas funciones, el Departamento Social cuenta el año 2010, con un equipo de trabajo conformado por:

- a) Una Asistente Social, Directora de la Unidad.
- b) Dos Asistentes Sociales Encargadas de Programas: SUF, SAP, ADULTO MAYOR, BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, BECA INDIGENA ENTRE OTROS.
- c) Tres Asistentes Sociales, media Jornada contratadas por Convenio FOSIS-PROGRAMA PUENTE, en calidad de Apoyos Familiares de la Unidad de Intervención Familiar.
- d) Un Encargado de la Oficina de Deportes
- e) Una Funcionaria Administrativa, Secretaria Social, Operadora Reforma Previsional y Digitadora Ficha de Protección Social.
- f) Dos Encuestadoras Ficha de Protección social
- g) Un Delegado Municipal, Delegación Municipal de Tucapel
- h) Tres Encargadas de Atención de Público Delegaciones Municipales Urbanas
- i) Una Encargada Sala de Talleres Laborales Media Jornada
- j) Una coordinadora Programa Talleres laborales Media Jornada
- k) Once Personal de Apoyo Programa Correos Comunitarios.(\*)
- l) Tres Personal de Apoyo Programa de Transporte Comunitario
- m) Dos Personal Apoyo Delegaciones Municipales Rurales.(\*)
- n) Una Encargada Programa de Habitabilidad.(\*)
- o) Una Administrativa Programa de Habitabilidad.(\*)
- p) Un encargado Programa de Autoconsumo(\*)
- q) Una Asistente Social Apoyo Programa Autoconsumo(\*)
- r) Tres apoyos Programa Talleres de Información Comunitaria(+)

(\*) Personal Por emporada de acuerdo a Demanda Programática y/o Vigencia de Convenios.

## III.- PROGRAMAS A CARGO Y FINANCIAMIENTO

El Departamento Social Comunal, de acuerdo a sus funciones Distribuye, administra, asigna, orienta y ejecuta distintos recursos, tanto los Propios del presupuesto Municipal, como los derivados a Nivel Local dentro del Marco del sistema de Protección social, a continuación se presenta un detalle de estos recursos, de los principales programas ejecutados por la Dirección de Desarrollo Comunitario muchos de ellos en coordinación con otras unidades Municipales y/o en Convenio con el Ministerio de Planificación, con un detalle anual de beneficiarios, origen del financiamiento, monto de la inversión y el objetivo del respectivo Programa:

DETALLE INVERSION PROGRAMAS DEPTO. SOCIAL				
PROGRAMA	BENEF.	MONTO \$	FUENTE FINANC.	OBJETIVO
Subsidio Único Familiar	3.193 COMUNAL	259.629.216	ESTATAL	Es un aporte equivalente a la asignación familiar, que se entrega, por cada carga familiar, a mujeres de escasos recursos que no tienen previsión. La mujer beneficiada además tiene derecho, en forma gratuita, a atención y prestaciones médicas preventivas, curativas y odontológicas, en el consultorio

				de salud que le corresponde. El beneficio termina el 31 de diciembre del año en que la carga familiar (hijo, hija, nieta) que originó el subsidio, cumple 18 años de edad.
Pensiones Basicas SOLIDARIAS DE INVALIDEZ Y VEJEZ	1.170 COMUNAL	1.053.000.000	ESTATAL	Beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, destinado a apoyar económicamente a las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley, es decir hombres y mujeres mayores de 65 años y discapacitados mayores de 18 años. Mediante convenio con el ips, la municipalidad gestiona las pensiones básicas solidarias, a su vez apoya la gestión de las personas que por contar con registros provisionales, pueden optar al aporte previsional solidario. En la actualidad en monto de la pbs es de \$75.000 mensuales.
SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	1.630 COMUNAL	107.264.335	ESTATAL	Es el aporte que efectúa el estado, a través de las municipalidades, para ayudar a familias de sectores urbanos de escasos recursos, al pago de los servicios de agua potable y alcantarillado, cubriendo los primeros m3 consumidos en porcentajes variables, dependiendo de las tarifas y de los niveles socioeconómicos.
SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	380 COMUNAL	10.160.136	ESTATAL	Es el aporte que efectúa el estado, a través de las municipalidades, para ayudar a familias de sectores rurales de escasos recursos, al pago de los servicios de agua potable y alcantarillado, cubriendo los primeros m3 consumidos en porcentajes variables, dependiendo de las tarifas y de los niveles socioeconómicos.
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	148 COMUNAL	48.678.252	ESTATAL	Bbeneficio destinado a apoyar económicamente a alumnos de enseñanza media y superior, y que consiste en la entrega en dinero equivalente a 0.62 utm mensuales durante diez meses en la enseñanza media y 1,24 utm mensuales durante 10 meses en enseñanza superior para así contribuir a la continuidad de estudios de los jóvenes.
BECA INDIGENA	11 COMUNAL	1.671.426	ESTATAL	Beneficio económico destinado a apoyar a estudiantes de ascendencia indígena, de educación básica y media, matriculados en establecimientos municipales y particulares subvencionados, y de educación superior, matriculados en instituciones reconocidas por el estado, que posean una situación socioeconómica precaria y un buen rendimiento académico. El monto del beneficio varía de acuerdo al nivel escolar del alumno: <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$88.788 para alumnos becados de enseñanza básica</li> <li>• \$183.263 para alumnos becados de enseñanza media</li> <li>• \$576.953 para alumnos becados de enseñanza superior</li> </ul>
SUBSIDIO POR DISCAP. MENTAL	65 COMUNAL	3.495.974	ESTATAL	Apoyar monetariamente a niños y niñas, menores de 18 años que presentan algún tipo de discapacidad mental debidamente calificada por compin y que provengan de un grupo familiar de escasos recursos
ENCUESTAS FPS 2010	4.739 COMUNAL		Municipal (2 Encuestadoras)	Mantener actualizado la base de datos de la ficha de protección social, único instrumento destinado a la medición de la situación de vulnerabilidad social de las familias, posibilitando así su acceso a los beneficios del sistema de protección social- programa en convenio con el ministerio de planificación
PROGRAMA PUENTE (CONSIDERA SOLO APOYO	252 COMUNAL	13.375.000	Estatal en convenio con municipio (Traspaso)	Programa de apoyo psicosocial, dirigidos a familias en extrema vulnerabilidad social, bajo 4.213 puntos de puntaje de la ficha de protección social, destinados a apoyar en la superación de condiciones mínimas de vida en distintas áreas de desarrollo familiar. Este programa se acompaña de un bono de protección social y de distintos programas de apoyo a

PSICOSOCIAL)			fosis)	la iniciación productiva y habitabilidad, ejecutados tanto por parte del municipio, como de empresas externas, para los cuales son prioritizadas las familias según monitoreo de los profesionales del programa.
Programa de Asistencia Social	452 COMUNAL	23.051.875	Municipal	Apoyar a grupos familiares en estado de necesidad manifiesta, de carácter habitacional, alimenticio, salud, con ocasión de fallecimientos, entre otras. incluye beneficio a 11 familias con bono municipal para reconstrucción, que se vieron afectadas producto de la emergencia del 27f
Programa Beca Profesional Del Futuro	31 COMUNAL	12.400.000	Municipal	Apoyar económicamente a alumnos de escasos recursos que egresan del liceo b-67 e ingresan a la educación superior, de acuerdo a las condiciones definidas más adelante. El beneficio es equivalente a \$400.000 anuales.
Programa Beca de Transporte egresado Liceo B-67	32 COMUNAL	6.400.000	Municipal	Otorgar apoyo financiero para movilización, para alumnos egresados del liceo b-67 de huépil, equivalente a \$200.000, por alumno, distribuido en 10 cuotas, garantizando con ello su permanencia en la educación superior.
Programa Igualando Oportunid. Para Alumnos de E.Medía (Beca Preuniv.)	25 COMUNAL	6.000.000	Municipal	Mejorar las oportunidades de acceso a la educación superior de los alumnos del liceo b-67 de huépil, proyectando con ello un futuro mejor y un desarrollo pleno de las capacidades de nuestros jóvenes.
Programa Alumnos Educación Superior(Beca de Movilización)	280 COMUNAL	39.150.000	Municipal	Apoyar financieramente a alumnos de limitados recursos económico, con un aporte anual de \$150.000, destinado a cubrir gastos de movilización y con ello contribuir a su permanencia en la educación superior.
Centro de Atención Hijos (as)Mujeres Temporeras	40 HUEPIL	385.647	Aporte Municipal	Favorecer que las mujeres temporeras puedan trabajar tranquilas durante el verano mientras sus hijos están siendo cuidados y alimentados en estos centros. programa en convenio junaeb -sernam-chile deportes-mideplan
Centro de Atención Hijos (as) Mujeres Temporeras	40 HUEPIL	360.000	Aporte Mideplan	Favorecer que las mujeres temporeras puedan trabajar tranquilas durante el verano mientras sus hijos están siendo cuidados y alimentados en estos centros. programa en convenio junaeb -sernam-chile deportes -mideplan
Programa Transporte Comunitario	COMUNAL	7.061.105	Municipal	Ofrecer una alternativa de transporte de acercamiento comunitario, dirigida en forma especial a grupos sociales de alta vulnerabilidad social y en particular a los escolares de la comuna.
Bono Transporte Escolar	23 COMUNAL	\$1.840.000	Municipal	apoyar financieramente en becas para escolares de distintos sectores de la comuna, que a causa de la deficitaria situación socioeconómica de sus grupos familiares y a las distancias, muchas veces asociadas a la ruralidad, ven dificultado su acceso a los centros de estudios y con ello limitadas sus posibilidades de desarrollo.
Programa de verano Jefas de Hogar y adultos mayores	832 COMUNAL	5.938.549	Municipal	Favorecer la sana recreación de las mujeres y adultos mayores de la comuna. Favorecer la información de la comunidad referente a programas municipales y de la red social del estado. Prevenir problemas de salud como la depresión en la mujer y el adulto mayor.
Talleres Laborales y Productivos	32 COMUNAL	8.093.855	Municipal	entregar a las mujeres de la comuna, herramientas de capacitación, a fin de que puedan iniciar una actividad

para Jefas de Hogar y dueñas de casa				productiva y con ello puedan autogenerarse recursos financieros para contribuir al sustento familiar
Programa Adulto Mayor	500 COMUNAL	2.828.068	Municipal	favorecer la integración social de los adultos mayores de la comuna
Campeonato Oficial de Fútbol	12 clubes COMUNAL	4.381.279	Municipal	Favorecer práctica deportiva a nivel de competencia, entre los distintos clubes deportivos de la comuna y clubes invitados provenientes de otras comunas, promoviendo con ello la sana competencia y estilos de vida saludables.
Otros Programas Deportivos	población comunal	2.922.682	Municipal	Favorecer los estilos de vida saludable, a través de la sana práctica deportiva.
Proyectos Servicio Nacional del Adulto Mayor Senama	02 adultos mayores surcos de mi tierra de Huepíl y los pensamientos de Tucapel	1.100.000	Estatal	Fondo concursable orientado a fortalecer la identidad, el ejercicio de nuevos roles, la autonomía y pertenencia de los adultos mayores en los territorios de todas las regiones del país. El municipio por su parte apoya la gestión de estos proyectos.
Programa Correos Comunitarios	población comunal	9.941.085	Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- mantener informada a la comunidad de distintos programas, con la finalidad, puedan acceder oportunamente a ellos y exigir sus derechos como potenciales beneficiarios de estos.</li> <li>- posibilitar en forma permanente la difusión de la gestión municipal y agenda de actividades., favoreciendo el acceso a la información de la comunidad</li> </ul>
Programa Municipio Más Cerca de Usted Delegaciones Municipales Urbanas	Población respectivas localidades Trupán, Polcura y Tucapel	6.431.450	Municipal	Acercar los servicios municipales a la comunidad de las distintas localidades urbanas de la comuna, favoreciendo con ello su acceso a los distintos beneficios sociales y prestaciones municipales.
Eventos Artísticos Recreativos de Verano	población comunal	16.933.230	Municipal- (Festival Arco Iris y Prog. De Verano Tucapel)	Favorecer la sana recreación de la comunidad en la temporada estival.
Programa apoyo a organizac. Sociales	Organ. Comunitarias c/ person. jurídica vigente	5.290.822	Municipal	Entregar apoyo material a organizaciones comunitarias de la comuna, a fin de que puedan desarrollar de mejor manera sus funciones y con ello cumplir adecuadamente con el logro de sus objetivos institucionales, posibilitando así un adecuado desarrollo de sus comunidades.
Programa Comunal de Fiestas Patrias	población comunal	22.852.140	Municipal	Celebrar junto con las organizaciones e instituciones de la comunidad, las festividades patrias, fortaleciendo los valores propios de la cultura y folclor local.
Programa Terapéutico y Recreativo para Adultos Mayores (Termas)	2 COMUNAL	62.000	Municipal	Generar espacios de recreación y entretenimiento mediante viajes a las termas, que permitan a la vez fortalecer su salud de los adultos mayores de la comuna... los viajes son coordinados a través de los grupos organizados de la comunidad y adultos mayores en general

Día de la Madre	madres de la comuna	2.633.444	Municipal	Reconocer el rol de la madre como principal agente del desarrollo de la vida familiar y promover la sana recreación de las mujeres de la comuna.
Delegaciones Municipales Rurales	Delegación Lomas de Tucapel, Rastrojos, la Colonia, las Hijuelas, Mañihual	903.945	Municipal	Acercar los servicios municipales a distintas localidades rurales de la comuna.
Programa Habitabilidad 2010-2011	18 COMUNAL	15.000.000	Estatal	Contribuir a mejorar las condiciones mínimas de habitabilidad de familias del programa puente y Chile Solidario en general. programa en convenio con el ministerio de planificación
Programa Iniciativa Infancia Chile Crece contigo	69 COMUNAL	5.000.000	Estatal traspaso recursos mideplan	otorgar estimulación de calidad a niños y niñas menores de 4 años con factores de riesgo para su desarrollo, especialmente riesgo de rezago y rezago manifiesto; potenciando el desarrollo máximo de sus competencias, considerando la integralidad y la aplicación del enfoque de género en intervenciones
Programa de apoyo a la producción familiar para el autoconsumo	45 COMUNAL	17.550.000	Estatal	Programa destinado a apoyar económica y técnicamente a familias del sistema Chile Solidario, para mejorar las condiciones en que se abastecen u consumen alimento. Programa en convenio con el ministerio de planificación.
Concurso Iniciativas Productivas Emprende Mujer	10 COMUNAL	3.197.586	Municipal	promover el desarrollo productivo local, a través de la generación de ideas emprendedoras de mujeres
Traslado de Pacientes	COMUNAL	14.564.410	Municipal	favorecer el acceso a distintos centros de salud, a pacientes que en razón a su condición de salud deben trasladarse a centros especializados de atención o toma de exámenes y por su condición socioeconómica no pueden asumir gastos que implican los respectivos traslados
Atención de Emergencias climáticas	50 familias COMUNAL	655.633	Municipal	programa destinado a apoyar a familias de sectores rurales de la comuna que en temporada de invierno se ven afectados por las inclemencias climáticas con la consecuencia del desabastecimiento de alimento para sus animales, lo cuales son parte de los ingresos familiares.
Atención de Emergencias Post Terremoto	1.514 ayudas sociales COMUNAL	****	Estatal	Ayudas gestionadas por el municipio con la onemi, vía gobernación provincial, con ocasión del 27f, consistente en alimentos, techo, pañales, equipamiento de camas principalmente.
Asignación de Mediaguas Post terremoto	41 familias COMUNAL	*****	Estatal	Mediaguas gestionadas por el municipio con la onemi, vía gobernación provincial, para ir en apoyo de familias que vieron severamente afectadas sus viviendas con ocasión del 27f.
Asignación de mediaguas Emergencia Temporales	27 familias COMUNAL	*****	Estatal	Mediaguas gestionadas por el municipio con la onemi, vía gobernación provincial, para ir en apoyo de familias que vieron severamente afectadas sus viviendas con ocasión de temporales invierno de 2010.
Programa Talleres información Talleres de información comunitarios	población comunal	5.582.592	Municipal	Mantener informada a la comunidad de la oferta de servicios municipales y del estado, requisitos, mecanismos de acceso, favoreciendo que la comunidad pueda optar de manera informada a los distintos beneficios municipales y estatales.

Programa de Transporte Escolar Rural, Subvenciones Municipales	Parrón, las astas, las hijuelas y valle del laja. total 51 niños y niñas	8.487.000	Municipal	Posibilitar el acceso de niños y niñas de sectores rurales de la comuna, a los centros educacionales urbanos, mediante un financiamiento compartido municipio comunidad.
Subvenciones de Emergencia	3 organ. Benefic. Comunal	8.350.000	Municipal	Apoyo en situaciones de emergencia a organizaciones comunitarias. El periodo 2010 se financio mediante esta vía la reposición de graderías medialuna de tuapel, emergencia habitacional sector los laureles de polcura y proyectos de emergencia del comité villa la laguna de trupan.
Programa General de Subvenciones Municipales	40 organiz. COMUNAL	6.551.573	Municipal	Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias y promoción de la participación social.
Programa de Navidad Subvención Unión Comunal De Juntas de Vecinos	2.300 niños y niñas de la comuna	2.400.000	Municipal	Financiamiento programa de navidad de niños y niñas de escasos recursos de la comuna, en forma compartida con la unión comunal de juntas de vecinos.

\*\*\*\* NO SE DISPONE DE INFORMACION FINANCIERA, PUES APOYOS FUERON RECEPCIONADOS EN ESPECIES.

#### **IV.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Dentro del contexto de las Funciones más relevantes, están las asociadas al Apoyo a las Organizaciones Comunitarias. En este ámbito Corresponde al Departamento social, la asesoría Técnica I a las distintas organizaciones, tanto en su organización como en su funcionamiento como la orientación en la gestión de recursos, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, dentro de ellos la gestión en materia de subvenciones municipales. A continuación se presenta un detalle de las Subvenciones municipales otorgadas el año 2010, las cuales fueron Aprobadas por el Concejo Municipal.

A continuación se presenta un detalle de las organizaciones Comunitarias Vigentes en la Comuna de Tuapel y el número de Organizaciones Conformadas en el Periodo de Gestión 2010:

<b>DETALLE ORGANIZACIONES CON PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE EL AÑO 2010</b>	
<b>TIPO ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>Nº DE ORGANIZACIONES</b>
UNIONES COMUNALES	5
JUNTAS DE VECINOS	36
CLUBES ADULTOS MAYORES	20
CLUBES DEPORTIVOS	27

CENTRO DE MADRES Y TALLERES LABORALES	41
CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	19
COMITES DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVAS	41
COMITES DE APOYO ESCOLAR	8
COMITES HABITACIONALES	31
GRUPOS JUVENILES	26
ORGANIZACIONES CULTURALES	30
COMITES APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR	6
ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	22
COMITES DE DESARROLLO LOCAL Y COMITES DE ADELANTOS	44
ORGANIZACIONES DE PROMOCION DE LA SALUD	12
ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	21
OTRO TIPO ORGANIZACION	13
<b>TOTAL DE ORGANIZACIONES</b>	<b>402</b>
<b>TOTAL DE NUEVAS ORGANIZACIONES CONFORMADAS EL AÑO 2010.-</b>	<b>19</b>

<b>Nomina Organizaciones Subvención Municipal</b>		
<b>Organización</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Aporte municipal</b>
Agrupación de turismo comuna de Tucapel	Promocionando nuestra comuna	280.000
Centro de padres y apoderados de integración liceo b-67 de Huepil	Chocolatería:"una puerta hacia mi independencia"	100.000
Centro de padres y apoderados del jardín infantil de Polcura	Construcción de juegos infantiles del jardín infantil	150.000
Centro de padres y apoderados jardín campanita	Caminando a la tecnología en familia	200.000
Centro general de padres escuela e-1013 Tucapel	Mejoramiento y habilitación de nuevos baños	283.000
Centro General de Padres Escuela Polcura	Cierre perimetral del costado de la escuela de polcura	300.000
Centro general de padres y apoderados del colegio San Diego de Alcalá	Hermoseando mi escuela	100.000
Club Adulto Mayor el Despertar	Un espacio para compartir	100.000
Club Adulto Mayor Lago de los Cisnes de Trupan	Nuestra fiesta de cumpleaños	100.000
Club Adulto mayor P. Alberto Hurtado	Unidos viajando a quillon	100.000



Club Adulto Mayor Surcos de mi Tierra	Juntos celebremos nuestros cumpleaños	100.000
Club de Adultos Mayores Sol Naciente	Bordados en géneros	100.000
Club de Rodeo Chileno Huepil Porfirio Ahumada	Habilitación cocina del casino del club de rodeo chileno huepil "Porfirio ahumada"	313.600
Club de Rodeo Criollo de Tucapel	Proyecto de emergencia para reposición gradería medialuna	6.000.000
Club Deportivo San Bernardo	Implementando vestuario	80.000
Comité Apícola Cordillera	Implemento sala extracción miel, tucapel	259.493
COMITÉ APOYO 3ª CIA BOMBEROS TUCAPEL	EQUIPAMIENTO COCINA 3ª CIA DE BOMBEROS TUCAPEL	167.080
Comité de Amigos Renacer de Tucapel	Implementación sede del comité de amigos renacer	150.000
Comité de Apoyo Escolar el Desafío	Subvención escolar	2.760.000
Comité de Apoyo Escolar el Parrón	Transporte escolar 2010	1.008.000
Comité de Apoyo para Transporte Escolar las Astas	Seguimos estudiando	3.060.000
Comité de Desarrollo Local el Bienestar	Hermoseamiento de la plaza de juegos infantiles de trepan bajo	100.000
Comité de desarrollo productivo "Emprendedoras de las Hijuelas"	Acopio material de trabajo apícola	500.000
Comité de Desarrollo Turístico los Pioneros de Polcura	Uniendo sueños	100.000
Comité de Protectores de Animales de la Comuna de Tucapel	Campaña de esterilización de mascotas	200.000
Comité Habitacional la Laguna de Trupan	Loteo y tasación terreno comité la laguna de trupan	600.000
Comité Habitacional la Laguna de Trupan	Limpieza de terreno	428.400
Comité Productivo Aguas de Reñico	Construcción de bodega para insumos agrícolas	200.000
Comité Solidario la nueva Aurora	Construcción de bancas iglesia metodista pentecostal de chile	200.000
Comité Solidario San Lucas, Huepil	Adquisición de inmobiliario	200.000
Comité transporte escolar Valle del Laja	Transporte escolar niños zona rural	1.659.000
Cuerpo de Bomberos Huepil	Financiar en parte gastos cuerpo de bomberos Huepil y financiamiento maquinista	5.500.000
Grupo Juvenil Shayashin de Tucapel	Actividades culturales con una mejor ambientación	100.000
Junta de Vecinos los Laureles	Proyecto de emergencia conexiones eléctricas domiciliarias	1.750.000
Organización Comunitaria Funcional Unión Porvenir de Trupan	Limpieza de fosa	400.000
Taller Laboral Alfa	Finalizar construcción de edificio que se destinara a múltiples actividades	500.000
Taller laboral de hortalizas del Valle del Laja	Protección invernadero anti-helada	90.000

Taller laboral las Abejitas	Multicosas	80.000
Taller laboral las Camelias de Trupan	Ampliación de la instalación luz del taller	60.000
Taller laboral las Emprendedoras	Tejido a palillo y crochet	70.000
Taller laboral las super creativas de Huepil	Taller: banquetta de madera con tapiz en punto cruz	100.000
Taller laboral Rayito de Sol	Técnica de envejecido	70.000
Taller laboral San Guillermo	Tejidos a crochet y palillos	100.000
Taller laboral Villa Rastrojo	Utensilios de baño y joyería	80.000
Unión comunal Adulto Mayor	Gastos operacionales	90.000
Unión comunal de Juntas de Vecinos	Navidad 2010	2.400.000
<b>Total</b>		<b>\$31.288.573</b>



## PRODESAL

El Programa PRODESAL, es un programa cofinanciado entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Tucapel, para atender durante 2010 a 113 familias de pequeños agricultores usuarios de INDAP de nuestra comuna, a través de su única Unidad operativa Prodesal Tucapel.

El objetivo general del Programa es la Asistencia técnica y apoyo en atracción de recursos de inversión por parte del Equipo Técnico de la Unidad operativa en la búsqueda de aumentar los niveles de producción y productividad de las explotaciones agropecuarias de las familias atendidas, buscando mejorar los ingresos y calidad de vida de los usuarios. Eventualmente el Equipo técnico atiende además acciones que van en beneficio de toda la ruralidad de la comuna.

Los recursos comprometidos en el Convenio entre la Municipalidad e INDAP, van destinados a los siguientes ítems de gasto:

- Gastos operacionales (Sueldo equipo técnico)
- Bono de servicio básico (Recursos para gastar en agricultores: En 2010 para: compra de insumos y equipos, Gasto en actividades de capacitación del tipo charlas y giras)
- Gastos de administración y secretaria de la oficina

El equipo Técnico está compuesto por un Jefe Técnico, de profesión Ingeniero agrónomo y un Técnico de profesión Técnico agrícola.

El Encargado Municipal del Programa PRODESAL es el Director de SECPLAN de la Municipalidad. Como se mencionó anteriormente, durante 2010 se atendió a 113 familias distribuidas en diversas localidades rurales, lo cual se resume en el cuadro siguiente:

Localidades y número de usuarios atendidas por PRODESAL durante la temporada 2010 son:

LOCALIDAD	NUMERO DE USUARIOS
Las Hijuelas	10
El Parrón	17
Mañihual	10
Huépil (Varios sectores)	18
El Pajal	13
Las Lomas de Tucapel	18
Los Laureles	16
Valle del Laja	10
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>

## EJES DE INVERSIÓN Y GASTOS EN ACTIVIDADES PARA AGRICULTORES EN 2010

### 1) GASTO BONO DE SERVICIO BÁSICO

Fondo disponible : \$ 6.878.302  
Fondo colocado : \$ 6.878.302  
Ítems de gasto :  
Actividades de gasto :

a) Entrega de insumos por rubro eje (\$ 3.460.689), b) Capacitación forrajeras (\$ 475.397), Capacitación cereales (\$ 50.000), d) Inversiones e insumos autoconsumo (Solución de agua Sara Olate y agroquímicos para uso general de agricultores, \$ 454.114), e) Adquisición y habilitación de equipos para cosecha de forrajes en sectores extremos (\$ 2.439.531).

### 2) INCENTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PRODESAL (IFP)

Fondo disponible : \$7.500.000  
Fondo colocado : \$7.851.514  
Soluciones implementadas: 16 soluciones.  
Tipología soluciones : Invernaderos, galpones y bodegas, compra de reproductores macho bovinos y hembras de ovinos, ampliaciones y perfeccionamiento de infraestructura de manejo ganadero (ampliaciones galpones, maternidades, corrales, mangas, etc), cercos fijo y cerco eléctrico, bodega de uso exclusivo apícola, material apícola y equipo de cosecha apícola.

### 3) PDI RIEGO INDAP

Soluciones implementadas: 1 solución.  
Fondo colocado : \$1.011.518  
Tipología soluciones : Sistema de riego por aspersión gravitacional para riego de praderas y chacras, 2,23 ha (Bonifacio Figueroa). Sistema diseñado, presentado a concurso e instalado por equipo técnico. Potente sistema que permitirá crecer a usuario en sus rubros eje ostensiblemente.

### 4) FORMULACIÓN PROYECTO: SANEAMIENTO TITULOS DE DERECHOS DE AGUA COMUNA TUCAPEL

Fondo proyectado : \$113.309.000  
N° beneficiarios proyectados : 125 familias  
Descripción : Programa presentado al FNDR (Código BIP: 30072998-0) en septiembre de 2010. Orientado a inscribir ó regularizar derechos de aprovechamiento de aguas, situación que es la base para postular a instrumentos de fomento al riego del estado (Comisión Nacional de Riego, INDAP). El programa incluye capacitación en técnicas de riego y que consultoría entregue sendos diseños de equipos equivalentes al 30% de la nómina de beneficiarios (Esto es muy potente, unos 37 potenciales proyectos, proyectos que son lentos de confeccionar podrían diseñarse e ingresar a concurso. La implementación de esto tiene que generar grandes impactos, dado que se incrementará ostensiblemente la superficie regada de la comuna, con cultivos de mayor rentabilidad). En curso postulación y resolviendo observaciones en estos días.

## 5) PROGRAMA DE EMERGENCIA – ENTREGA DE CONCENTRADO PARA GANADO SECTORES RURALES EXTREMOS A PROPÓSITO DE NEVAZONES

Valor estimado : \$ 9.387.000  
N° beneficiarios : 56 familias (Mañihual – 36 y El Pajal-20)

Descripción : A propósito de fuertes nevazones invernales (19 al 24 de julio de 2010), por mandato del Sr. Alcalde, se realizaron gestiones de ayuda a propósito de solicitar que se declarara zona de emergencia a sectores rurales de la comuna afectados por nevazones. Finalmente el Gobierno central accedió a declarar a sectores finalmente beneficiados, con nieve más persistente. La ayuda consistió en 1341 sacos de concentrado para alimentación animal, entregados a las citadas 56 familias de los sectores Mañihual y El Pajal (Entrega en septiembre de 2010).

***Inmediatamente caídas las nevazones como parte de la asistencia de emergencia entregada por el Municipio a la fecha, se realizó también una entrega de concentrado financiada por la Municipalidad, totalizando 45 familias beneficiadas.***

## 6) PROGRAMA DE FORESTACIÓN CAMPESINA

Valor estimado : \$ 2.445.500  
N° beneficiarios reales : 76

Descripción : Levantamiento de beneficiarios, organización actividad de entrega y entrega efectiva de 46750 plantas de pino (43150) y eucaliptus (3600). Plantas para implementar aproximadamente 28 ha de plantación.

## 7) GESTIONES ASOCIADAS A DAÑOS PROVOCADOS POR TERREMOTO

Descripción : Equipo PRODESAL actuó levantando información de daños, catastrando y presentando sendos informes técnicos y nóminas para lograr mejora de condiciones post-terremoto de vecinos de la comuna de sectores rurales, en cuatro líneas de acción:

- a) Informe: "Visita a predios rurales colindantes al río Reñico y afectados por la crecida del río por colapso de tranque de Forestal Mininco en Rucamanqui con ocasión del terremoto del 27-F": Visita y levantamiento de daños en propiedades de 74 vecinos de la comuna. Gestión realizada por mandato del Sr. Alcalde apoyó en buena parte a lograr una resolución satisfactoria del problema, con compensaciones de daños de la empresa Forestal Mininco, que incluyó la limpieza del lecho del río.
- b) Levantamiento de daños a la vivienda rural y traspaso a reparticiones respectivas
- c) Levantamiento de daños a la infraestructura productiva: Esto redundó en sendos beneficios para varios vecinos de incentivos para la construcción-reparación de infraestructura (8 agricultores: Monto aproximado: \$2.200.000).
- d) Intermediación con empresas distribuidoras de energía para la restitución en sectores rurales post terremoto 27-F

**8) PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE EXTRACCIÓN DE MIEL PARA LA COMUNA DE TUCAPEL"**

Descripción : Gestiones de apoyo a rematar elementos para certificación. Soporte a la gestión de inauguración de Sala. Se están dando últimos pasos para la certificación. Ya se ha cosechado en Sala. Se requiere de intervenir la organización para que esta se empodere de la inversión con mejores fundamentos (capacitación desarrollo organizacional, estructuración de figura legal firme – cooperativa).

**9) PROGRAMA SIRSD-S (SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS-SUSTENTABLE 2010)**

Descripción : El Equipo técnico se encarga de estimular a los usuarios a postular a dicho incentivo y se articula con terceros operadores del programa para lograr una alta participación de usuarios en concursos. El año recién pasado el programa no se alcanzó a ejecutar, si realizándose la operación temprana 2011 que será computada en informe para cuenta pública 2011.

**10)MÓDULO DE EVALUACIÓN DE SORGO COMO RECURSO FORRAJERO SUPLEMENTARIO DE VERANO**

Descripción : Se implementó en El Pajal con riego y labores de tiro animal, sorgo forrajero de la variedad Sordan 79, evaluándose como una alternativa interesante con una producción sobre las 50 toneladas de materia verde por hectárea, en tres cortes.

**11)PROYECTO PRODES: BUSCANDO DESARROLLAR LIDERAZGOS LOCALES Y POTENCIAR LA VALORACIÓN DEL PROGRAMA ENTRE USUARIOS**

Descripción : Actividad con socióloga tratando temas como liderazgo, trabajo en equipo y otros. Proyecto concursado por nuestro Control social y formulado con apoyo del Equipo técnico.

---

## Breve resumen de ejes de trabajo en asesoría

El trabajo del año se basó en una fuerte interacción con los usuarios interviniendo en la implementación de inversiones en todas sus etapas y asesorando en el manejo productivo de los rubros eje de los usuarios en la medida de las inquietudes de cada uno.

Se adoptó adicional a la lógica de visitas a terreno por sector, una lógica de visitas contra llamados de usuarios planteando inquietudes. Si dichas inquietudes constituían urgencias se respondía con visita inmediata ó a más tardar al día próximo. Si llamada corresponde a requerimiento de visita rutinaria se da un plazo máximo de una semana. Se tiene entonces que los usuarios más inquietos logran más apoyo, limitándolos a requerimientos de asistencia a acciones efectivamente necesarias. Muchas dudas se responden vía teléfono.

Se habilitó con recursos propios móvil con plan con minutos ilimitados Movistar a lo que los usuarios sólo pinchan y se les devuelve llamado.

En términos de actividades de capacitación se realizaron en 2010 sólo 2 actividades: Una consistente en traer a don Jorge Chavarría, especialista en praderas y sistemas ganaderos de Precordillera, ex – INIA, que es el desarrollador de introducciones de alternativas forrajeras a la Precordillera como el trébol encarnado, trébol rosado y alfalfa, en condiciones de secano.

Por otro lado se visitó a don Francisco Padilla para revisar el manejo productivo de sus trigos, haciendo énfasis en labor de incorporación de rastrojos y manejo integral del cultivo. Durante el tiempo de este Jefe Técnico se han realizado capacitaciones con destacados expositores de todos los rubros eje que se manejan entre nuestros agricultores. Se ha planteado a los agricultores que esto se debe ir limitando ya que se ha observado el limitado impacto de estas actividades. Inclusive, el equipo en las reuniones mensuales siempre trató de manejar temas de capacitación (a veces por moderado entendimiento y otras veces por poca intención de mejorar). Verificando la aplicación de lo recomendado se observa una moderada adopción a lo que se ha llegado a la convicción de que el cambio tecnológico se debe dar en el predio con acciones prácticas y buscando compromisos. Es así como a la fecha no se otorgan incentivos a la inversión si no se dan compromisos de avance con los respectivos usuarios.

En 2010 se realizaron las siguientes acciones de capacitación en terreno:

- 1) Gestión integral de establecimiento de producción de tomates de núcleo productor de hortalizas El Parrón-Trupán de la Unidad operativa
- 2) Gestión de compra asociativa de plantas de tomates para usuarios (unas 1200 plantas)
- 3) Gestiones de compra asociativa de semillas hijas de semilla certificada de trigos y avenas de variedades nuevas de excelentes características industriales
- 4) Gestiones de compra asociativa de forrajes para usuarios de sectores Mañihual y El Pajal: Se gestiona compra con proveedores de bajo costo, compra de fardos de alfalfa y de avena en grano (\*)
- 5) Gestiones para el establecimiento con capacitación de producción de flores 2010 de usuaria Nelly Jara de Lomas de Tucapel
- 6) Gestiones de obtención de plantas de frutillas de hijuelos de plantación comercial de Santa Fé, para viverizarlas en dos agricultores nuestros y realizar plantaciones definitivas este abril

- 7) Programa de entrega de agroquímicos para pequeñas aplicaciones usuarios PRODESAL: Como remanentes de módulos productivos 2009 y producto comprado en 2010, el Equipo técnico se dispuso a entregar productos químicos para el manejo de plagas, malezas y enfermedades de cultivos, de usuarios en pequeñas superficies (huertas, chacras, etc.). Programa muy exitoso, destacándose productos como: Alsylin para generación de cebos para el control de avispa chaqueta amarilla, Metalaxil para el control de enfermedades recurrentes como el mildiú de la cebolla, tizones temprano y tardío de la papa y tomate. Zero para el control de diversos insectos plaga, Lorsban 4E para controlar mosca de la cebolla, Goal para control de malezas en cebollas y Bectra para el control de malezas en papas, entre otros. Se entregaron más de 300 dosis que a la larga redundan en mayor productividad.
- 8) Apoyos en implementación de sistemas de abastecimiento de agua de bebida en sectores rurales
- 9) Soporte a planta de cosecha de miel, incluyendo confección de manuales de procedimientos y todo lo que apicultores requieran de apoyo
- 10) Apoyo en implementación de inversiones: Destaca primer cerco eléctrico para el control del pastoreo entre usuarios PRODESAL. Este año esperamos un crecimiento exponencial en la colocación de esta inversión. Se apoyó en construcción de varios invernaderos.
- 11) Capacitación práctica en manejo sanitario y entrega de calendario de manejo sanitario PRODESAL

(\*) Fletes financiados con recursos municipales. Al igual que otras acciones como flete de insumos proyecto invernadero David Jara. Esta modalidad es interesante de mantener y profundizar ya que se ha observado es altamente valorada por los usuarios.



**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODESAL) COMUNA TUCAPEL 2010**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>TIPOLOGIA</b>	<b>Alcance</b>	<b>Nº Beneficiarios</b>	<b>Costo total \$</b>	<b>Fuente Financiamiento</b>
Convenio PRODESAL Indap-Municipalidad (1)	Asistencia técnica	Comunal	113	\$29.033.439	<b>INDAP y Municipalidad</b>
Incentivo para el fortalecimiento productivo (2)	Fomento	Comunal	16	\$7.851.514	<b>INDAP</b>
PDI Riego (3)	Concursable	Comunal	1	\$1.011.518	<b>INDAP</b>
Saneamiento de aguas (4)	Sectorial	Comunal	125	\$113.309.000	<b>GORE</b>
Programa de emergencia nevazones (5)	Sectorial	Comunal	56	\$ 9.387.000	<b>INDAP</b>
Forestación campesina (6)	Convenio	Comunal	76	\$ 2.445.500	<b>Corma</b>
Programa recuperación infraestructura productiva (7)	Concursable	Comunal	8	\$2.200.000	<b>INDAP</b>
Módulo de evaluación de sorgo (8)	Concursable	Comunal	1	\$ 274.068	<b>INDAP</b>
Proyecto de desarrollo organizacional PRODES para usuarios PRODESAL (9)	Concursable	Comunal	125	\$500.000	<b>INDAP</b>
<b>Total Intervenciones</b>				<b>\$ 166.012.039</b>	



## **AREA CAPACITACION EDUCACION**

Durante el año 2010, 126 personas entre jóvenes y adultos nivelaron sus estudios en primer y segundo Ciclo de educación Media, a través del Programa Chile Califica los cuales se iniciaron en el mes de Julio, en horario de lunes a viernes de 19:00 a 22:00 hrs, en la localidad de Huépil, Tucapel y Trupan.

### **CUADRO N°1 Nivelación Media Primer Ciclo**

<b>Localidad</b>	<b>Nº Alumnos</b>
HUEPIL	37
TUCAPEL	20
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

### **CUADRO N°2 Nivelación Media Segundo Ciclo**

<b>Localidad</b>	<b>Nº Alumnos</b>
HUEPIL	51
TRUPAN	18
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>

### **INVERSION POR ALUMNO NIVELADO**

126 ALUMNOS \* 148.000 = \$ 18.648.000

En esta nivelación la Otec de la municipalidad organizo a los alumnos y luego para desarrollar la nivelación en la Comuna.

### **CURSOS CAPACITACIÓN**

Se organizaron cinco cursos de capacitación coordinados con cuatro entidades en la comuna, beneficiando a un total de 152 participantes de la Comuna.

La capacitación significo una inversión en capacitación para los beneficiarios de estos cursos de \$ 12.000.000 de pesos, considerando un bono de \$ 100.000 en materiales para el emprendimiento para 20 alumnos.

### **SEGURO DE CESANTIA**

La tramitación del proceso de seguro de cesantía correspondió a 231 habitantes de la Comuna y 2 habitantes de otras comunas, logrando una certificación del seguro de cesantía a 233 beneficiarios durante el 2010.

## AREA SOCIAL

### \* INTERMEDIACION LABORAL:

Por otra parte la Oficina de Intermediación Laboral OMIL, logro colocar laboralmente un total de 336 personas, contratadas por un periodo mínimo de tres meses, en los campos de la construcción, área forestal, aserradero, maestranza y temporeros, Lo que en cifras se detalla de la siguiente manera:

MES	INSCRITOS	VACANTES	COLOCADOS
ENERO	32	13	17
FEBRERO	36	4	5
MARZO	29	84	47
ABRIL	27	12	14
MAYO	44	8	9
JUNIO	23	10	6
JULIO	57	9	1
AGOSTO	52	12	0
SEPTIEMBRE	47	46	28
OCTUBRE	51	26	5
NOVIEMBRE	94	17	56
DICIEMBRE	62	20	61
<b>TOTAL</b>	<b>564</b>	<b>261</b>	<b>249</b>

$$249 \times 172.000 = \$ 42.828.000 \times 3 \text{ meses} = 128.484.000$$

Por concepto de intermediación laboral con desempleados de la comuna. Descontando los beneficiarios del programa pro empleo.

### \*POSTULACION PROGRAMA PRO EMPLEO EMPRESARIOS:

Durante el año 2010, también se llevo a cabo en nuestra comuna el Programa de Bonificación Laboral Pro-empleo, en el cual se postularon 92 trabajadores por cuatro meses por el sueldo mínimo nacional \$ 172.000 con una bonificación de \$235.000 (doscientos treinta y cinco mil pesos) por cada trabajador contratado, incluyendo \$50.000 (cincuenta mil pesos) correspondientes a capacitación.

$$92 \times 172.000 = 15.824.000 \times 4 \text{ meses} = \$ 63.296.000 \text{ correspondiente a gestión con empresarios por programa.}$$

Finalmente y para terminar un cuadro estimativo de nuestra gestión:

### \*CUADRO RESUMEN GESTION OTEC – OMIL AÑO 2010:

OTEC foncap – chile califica educación	\$ 30.648.000
INTERMEDIACION LABORAL social	\$ 128.484.000
PRO – EMPLEO social	\$ 63.296.000
<b>TOTAL GESTION:</b>	<b>\$ 222.428.000.-</b>

## DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA MUNICIPAL

Entrega de viviendas producto del terremoto del 27 de Febrero de 2010, las cuales fueron adicionalmente instaladas por el Municipio.

Entrega de viviendas producto de los temporales de vientos y lluvias de Junio y Julio de 2010.

EVENTO	CANTIDAD	MONTO INVERSION
VIVIENDAS TERREMOTO	41	\$ 23.419.200
VIVIENDAS TEMPORAL	27	\$ 15.422.400
KIT ELECTRICO	27	\$ 3.240.000
		\$ 42.081.600

## MANTENCION DE CAMINOS DE LA RED GLOBAL COMUNA TUCAPEL

- Q-961 El Molino – La Esponja Km 0,000 al Km 5,800
- Q-969 Variante Las Mercedes–Rucamanqui Km 0,000 al Km 3,610 CAMIONES
- Q-955 Rucamanqui – Las Hijuelas Km 0,000 al Km 2,330 ( INTERIOR)
- Q-975 La Mona – Las Hijuelas Km 0,000 al Km 13,900 (PUENTE HUEPIL)
- Q-973 Alto Huépil - Rucamanqui Km 0,000 al Km 3,800
- Q-963 Las Zarzas – Las Nieves Km 0,000 al Km 5,000 (CRUCE LA COLONIA)
- Q-957 El Triángulo – Valle del Laja Km 0,000 al Km 4,500
- Q-879 Cementerio – La Obra Km 0,000 al Km 8,300 ( LA OBRA)
- Q-983 Tucapel–Trupan por Monte Verde Km 0,000 al Km 14,100 (MONTEV.)
- Q-991 Los Castaños – Las Lomas Km 0,000 al Km 7,120 (M.V. LAS LOMAS)
- Q-989 Estanque – Agua Las Belmar Km 0,000 al Km 6,600 VIRGEN - PEUMO
- Q-999 Polcura - Mañihual Km 0,000 al Km 12,000
- Q-997 Puente el Macho – Frutillar Km 0,000 al Km 7,800 ( EL PAJAL)
- Q-995 Polcura – Planta El Toro Km 0,000 al Km 8,700

## **INVERCIÓN REPARACION CAMINOS RED GLOBAL COMUNA TUCAPEL**

\$ 168.917.433      INVERSION PERIODICA  
\$ 23.386.865      FONDOS DE EMERGENCIA  
\$ 192.304.298

## MANTENCION DE CAMINOS ADMINISTRACION DIRECTA VIALIDAD COMUNA TUCAPEL

- Alcantarillas de PVC.
- Reperfilado Simple.
- Relleno de Erosiones.
- Reparación de Puentes.
- Reconstrucción de Terraplenes.
- Reposición de tableros sobre vigas metálicas
- Recebo de Carpetas Granulares
- Bacheo manual con Mezclas preparadas
- Señaleticas Camineras

## **MONTO INVERSIÓN REPARACION CAMINOS RED PRIORITARIA**

\$ 46.027.622

**DEPARTAMENTO DE TRANSITO**

El Departamento de Tránsito, entre otras funciones se preocupa de todos los trámites que significa el proceso de otorgamiento y renovación de licencias de conducir, permisos de circulación para los diferentes tipos de vehículos, determinar el sentido de tránsito y señalización de las vías urbanas.

Las gestiones realizadas por este Departamento durante el año 2010 son las que se muestran a continuación.

**LICENCIAS OTORGADAS**

LICENCIAS PROFESIONALES	242
CLASE A.1 ANTIGUA (Antes 08-03-97)	100
CLASE A.2 ANTIGUA (Antes 08-03-97)	238
CLASE B	1.013
CLASE C	100
CLASE D	240
CLASE F	17
CLASE E	2
<b>TOTAL</b>	<b>1.952</b>

**PERMISOS DE CIRCULACION**

A. VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS	
- AUTOMOVIL PARTICULAR	812
- ST. WAGONS	136
- JEEP	75
- FURGON	110
- MINIBUS PARTICULAR	16
- CAMIONETA	896
- MOTOCICLETA	64
-OTROS	2
<b>TOTAL</b>	<b>2.111</b>

<b>B. VEHICULOS TRANSPORTE COLECTIVO</b>	
TAXI BASICO, TAXI COLECTIVO Y TURISMO	7
MINIBUS ESCOLAR O TRABAJADORES	25
BUSES COLECTIVOS	46
BUS TRANSP. ESCOLAR O TRABAJADORES	5
OTROS	1
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>

**C. VEHICULOS DE CARGA Y OTROS**

CAMION SIMPLE	155
TRACTO CAMION	138
TRACTOR AGRICOLA	59
MAQ. AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADA	14
OTROS (cargador Frontal)	1
<b>TOTAL</b>	<b>367</b>

**D. SIN MOTOR**

CARRO ARRASTRE HASTA 1750 KGS.	17
REMOLQUE	29
SEMIRREMOLQUE	69
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.677</b>

**INGRESOS GENERADOS EN EL DEPARTAMENTO DE  
TRANSITO SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Nº TOTAL</b>	<b>INGRESOS MUNICIPALES</b>
LICENCIAS DE CONDUCIR	1.952	\$ 27.473.099
PERMISOS DE CIRCULACION	2.677	\$ 113.985.697
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 141.458.796</b>

**CUADRO COMPARATIVO PERMISO CIRCULACION 2007, 2008 y 2009**

Perm. Circulac. 2008	Perm. Circulac. 2009	Perm. Circ. 2010	Incremento 2009 Respecto 2008	Incremento 2010 Respecto 2009
2.038	2.321	2.677	1.13%	1.15%

**CUADRO COMPARATIVO INGRESOS 2007, 2008, 2009 y 2010.**

Ingreso P. Circ. 2007	Ingreso P. Circ. 2008	Ingreso P. Circ. 2009	Ingreso P. Circ. 2010
69.283.264	79.187.188	92.774.991	113.985.697

Como se puede apreciar; se ha producido un aumento en el parque vehicular de la comuna, asimismo se ha producido un mayor ingreso, donde desde el año 2009 se produce un aumento mas notorio en los ingresos por concepto de Permisos de Circulación.

**INSTALACIÓN REPOSICIÓN DE SEÑALETICAS DE TRANSITO**

TIPO SEÑALETICA	CANTIDAD
<b>SEÑALETICAS VERTICALES</b> Tales como: Signos Pare, Seda el Paso, Restricción de Velocidad y otros	95
<b>SEÑALETICA HORIZONTAL</b> <b>(PASOS PEATONALES)</b>	85

Como se puede observar se instalaron 95 señaléticas verticales y se pintaron 85 pasos peatonales en la comuna, aproximadamente por un total de \$ 3.391.306 (Tres millones trescientos noventa y un mil trescientos seis pesos).



**CEMENTERIOS MUNICIPALES**

**INGRESOS:**

<b>CEMENTERIO HUEPIL</b>	<b>\$ 4.366.152</b>
<b>CEMENTERIO TUCAPEL</b>	<b>\$ 1.844.475</b>
<b>CEMENTERIO TRUPAN</b>	<b>\$ 972.537</b>
<b>CEMENETERIO POLCURA</b>	<b>\$ 714.920</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 7.898.084</b>

**RESUMEN TOTAL DE INGRESOS**

<b>01</b>	<b>Departamento de Tránsito</b>	<b>\$ 141.458.796</b>
<b>02</b>	<b>Cementerios Municipales</b>	<b>\$ 7.898.084</b>
	<b>Total General</b>	<b>\$ 149.356.880</b>





## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Dentro de las actividades que desarrolla el personal del Departamento de obras se encuentra:

La inspección de Obras de pavimentación y equipamiento urbano contratadas con terceros, para eso cuenta con un arquitecto (ITO)

También cuenta con un Inspector, quien revisa locales comerciales, notifica obras sin permiso, apoya en emergencias y quien tiene la responsabilidad de supervisar el personal de Aseo y Ornato con el trabajo en terreno, poda de árboles, mantención de estadios, plazas y mejoramiento de caminos.

Un Eléctrico Municipal encargado de la iluminación de las calles de la Comuna de Tucapel, Recintos Municipales y Establecimientos Educativos.

La Secretaría que tiene la responsabilidad de atender al público, procurando satisfacer las necesidades de la Comunidad con la entrega de Certificados, Permisos de Edificación, Regularizaciones de Viviendas, Subdivisiones en sus predios, Permisos de Obras Menores y archivo para seguimiento de Obras en ejecución, Actas y Decretos Alcaldicios.

Todos forman un equipo que ha permitido satisfacer las necesidades de la Comuna de Tucapel en el área durante el año 2010 lo que se certifica con la siguiente estadística:

## **OBRAS EJECUTADAS Y EN RECEPCION**

1. Pavimentación Acceso Cementerio Municipal de Huépil.
2. Iluminación Estadio Municipal de Huépil.
3. Construcción Baños Cementerios Municipales de Tucapel, Trupan y Polcura.
4. Cierre Perimetral y Habilitación Nuevo Sistema de Agua Cementerio Municipal de Huépil.
5. Conservación 3 Postas de Salud Rural, Comuna de Tucapel.
6. Construcción Plazoleta Acceso Estadio Municipal de Huépil.
7. Construcción Veredas Av. Rucamanqui y Otras de Huépil.
8. Mejoramiento Ingreso Estadio Municipal de Huépil.
9. Ampliación Departamento de Salud Municipal.
10. Mejoramiento Multicanchas de Polcura y Trupan
11. Construcción Baños Casino Media Luna Tucapel
12. Construcción 3 Aulas Modulares Escuela D-1228
13. Reparación Aulas y Techumbres en Vías de Circulación Liceo B-67, Huépil

## **PERMISOS OTORGADOS**

<b>EDIFICACION</b>	<b>54</b>
<b>RECEPCION DEFINITIVA</b>	<b>31</b>
<b>REGULARIZACIONES</b>	<b>23</b>
<b>SUBDIVISIONES</b>	<b>33</b>
<b>OBRA MENOR</b>	<b>2</b>
<b>CERTIFICADOS</b>	<b>478</b>
<b>SOLICITUDES DE COMPRA</b>	<b>364</b>
<b>INFORMACIONES PREVIAS</b>	<b>115</b>
<b>INSPECCION DE LOCALES COMERCIALES</b>	<b>78</b>

**LUMINARIAS REPARADAS DURANTE EL PERIDO**

<b>TUCAPEL</b>	<b>41</b>
<b>TRUPAN</b>	<b>18</b>
<b>POLCURA</b>	<b>18</b>
<b>HUEPIL</b>	<b>49</b>



## SECRETARÍA MUNICIPAL

### Funciones

Las funciones de la Secretaría Municipal están dadas en el Art. 20 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- a) Dirigir las actividades de secretaria administrativa del Alcalde y del Concejo
  - b) Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales
  - c) Recibir , mantener y tramitar, cuando corresponda, la Declaración de Intereses y de patrimonio establecida por la Ley N° 18.575
- Respecto a la letra a) depende de la Secretaría Municipal, la Oficina de Partes e informaciones, cuya labor principal tiene relación con el flujo de información que ingresa y egresa de la Municipalidad. En el año ingresaron 7200 documentos (oficios, decretos, comunicaciones , facturas, libros, solicitudes)
  - En relación a la letra b) cabe destacar que en el año 2010 se suscribieron 2021 decretos alcaldicios de la Municipalidad, 759 Decretos DAEM, 58 decretos exentos y 2185 Decretos de Pago que gira el Departamento de Administración y Finanzas. Respecto a Declaración de intereses y de patrimonio se tramitaron las correspondientes al año.
  - Asistencia como Ministro de Fe a 36 sesiones ordinarias y doce reuniones extraordinarias del Concejo.

### ESTADISTICA SESIONES DEL CONCEJO 2010

Total Reuniones Ordinarias	36
Reuniones Extraordinarias	12
Total de acuerdos tomados durante el año 2009	144
Reuniones fracasadas	0
Reuniones de Comisiones	45
Comisión de Educación	16
Comisión de salud	10
Comisión Social	3
Comisión de finanzas	14
Comisiones mixtas	2

## ALGUNOS TEMAS RELEVANTES MOTIVO DE ACUERDO

En el año 2010 se tomaron nueve acuerdos referidos a la letra ñ) del Art. 65 relacionados con la Ley de Alcoholes las que corresponden a patentes nuevas, traslados y transferencias

Otro motivo frecuente de acuerdo son las modificaciones presupuestarias, habiéndose tomado treinta y seis acuerdos durante el año 2010, que modificaron los Presupuestos aprobados de la Municipalidad y de los servicios traspasados de Educación y de Salud.

Son significativos los acuerdos que toma el concejo para apoyar a las organizaciones sociales mediante subvenciones específicas como al Cuerpo de Bomberos, Juntas de Vecinos y talleres laborales y comités, durante el año se concedieron cuatro comodatos

Es importante señalar que en cumplimiento el Art. 65 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se tomaron catorce acuerdos que aprueban contratos dando cuenta de la importante inversión que se desarrolló durante el año con montos superiores a 500 UTM.

### Algunos acuerdos del Concejo Municipal

N°	Acuerdo
161	Se aprueba el nombramiento de delegados quienes cumplirán las funciones detalladas para estos cargos según lo informado en la sesión de 27 de febrero de 2009 y las que se indican en la presente sesión, recayendo estos nombramientos en calidad de ad honorem en los docentes encargados de escuelas rurales Sr. José Pereira Vásquez sector Las Hijuelas, Sra. Mirna Vallejos Aravena sector Mañihual, Sra. Juana Saldías Caveros sector La colonia, Sr. Héctor Cifuentes Ramírez sector Las lomas. Además desempeñarán las funciones de delegadas Sra. Erna Silva Directora de Desarrollo Comunitario en Polcura, Sra. Fabiola Soto Directora del Dpto. de Salud en Trupán y en calidad de honorarios el Sr. Guido Álvarez Gatica en Tucapel
170	Se acuerda adjudicar y contratar la ejecución del proyecto Mejoramiento ingreso Estadio Municipal de Huépil a la empresa Servicios y transporte Afcott RUT 76.369.220.5 por un monto de \$ 18.929.999 impuesto incluido
171	Se aprueba adjudicar y contratar los Servicios de la Empresa GIARDINO LTDA. RUT 77.015.720-K, por un monto de \$88.442.745. impuesto incluido anual, para que preste Servicios de "Contratista que provea personal para el servicio de aseo y manutención de áreas verdes de la comuna de Tucapel", para el año 2010.
172	Se acuerda Adjudicar y contratar la ejecución de obras del Proyecto denominado Pavimentación acceso cementerio municipal de Huépil, a la Empresa Constructora MILANESE LTDA. por un monto de \$40.305.229 Impuesto Incluido.
175	Se aprueba contrato de alimentación con la Empresa Osiris S.A. para el suministro de alimentación a los Internados de la escuela E-1013 de Tucapel y el Liceo B-67 de Huépil
182	Se acuerda nominar el teatro de Tucapel Alex Lermenda Viguera

183	Se aprueba transacción extrajudicial respecto a demanda efectuada por funcionarios a la Municipalidad de Tucapel
188	Se aprueban las siguientes iniciativas de inversión FRIL; tres aulas modulares sistema educacional, construcción patio techado Escuela Luis Martínez González de Huépil, Habilitación y mejoramiento de patio Escuela Básica Luis Martínez González de Huépil, Adquisición ambulancia Consultorio de Tucapel, máquina de sondaje pozos profundos, reposición total de cubierta Gimnasio municipal Escuela E1013 de Tucapel. Proyectos que postulan a PMU –FIE Construcción 3 aulas modulares Escuela Luis Martínez González de Huepil, Reparación estructura de techumbre y reposición cubierta Escuela Alejandro Pérez Urbano de Trupán y reparación aula y techumbre en vías de circulación Liceo B-67 de Huépil
189	Se aprueban las siguientes modificaciones a las iniciativas presentadas por el Programa de mejoramiento de la gestión en Educación; reparaciones menores establecimientos educacionales \$ 40.000.000, Orquesta Juvenil \$ 10.000.000, Banda instrumental comunal \$ 10.000.000, Aquí nace un talento \$ 15.000.000, Ampliación UTP comunal \$ 4.700.000, Ajustes dotación no docente \$ 8.000.000, Construcción sala de mediación escolar \$ 1.646.257. Se aprueba además que el proyecto reparación menores establecimientos educacionales por \$ 40.000.000 se realice por trato directo y según el detalle mencionado en la sesión y se aprueban las contrataciones que se realicen a fin de agilizar las reparaciones y habilitaciones requeridas las que deberán estar concluidas antes del 5 de abril de 2010 de lo cual se deberá debida cuenta al concejo.
192	Se aprueba con los votos favorables del Alcalde quien hace la propuesta y de la Sra. Magaly, Sr. Pereira, Sra. María Angélica y Sr. Friz y rechaza la Srta. Viviana y la Sra. Dina la ordenanza que fija los valores a cobrar por salida de buses desde la vía pública en 0.05 UTM y se fija como multa por incumplimiento de horario la cantidad de entre 1 a 3 UTM entre otras materias.
193	Se aprueba nombramiento de delegado municipal al profesor encargado de la Escuela G 1018 Los aromos de Villa Rastrojos Sr. Mauricio Aburto Tolosa
209	De acuerdo al Art. 76 letra b? de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 del 26 de julio de 2006 se acepta renuncia presentada por el concejal Sr. Mauricio Friz Vallejos a contar del 7 de julio de 2010.
211	Se aprueba subvención de emergencia al Comité de vivienda la laguna de Trupán para contratación de loteo y tasación del terreno y la modificación presupuestaria pertinente solicitada por Memo N° 245 de 02.06.10 del Departamento de Administración y Finanzas por \$ 600.000
212	Se aprueba subvención al Club de Huasos de Tucapel para habilitación graderías de la Medialuna de Tucapel y la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 241 de 01.06.10 del Departamento de Administración y Finanzas por \$ 6.000.000
213	Se aprueban gastos de operación y mantención proyecto FRIL y Circular 33 Reposición cubierta Gimnasio Escuela E 1013 de Tucapel, Operación máquina de sondaje de pozos profundos y Remodelación centro plaza de Huépil
217	Se aprueba oficiar al Banco del Estado de Chile para solicitar habilitación de nueva caja en días críticos por alta afluencia de público
	Se aprueba por unanimidad los proyectos Fondeve de acuerdo al siguiente detalle

N°	Junta de Vecinos	Nombre proyecto	Aporte Junta vecinos \$	Aporte Municipal	Total \$
1	Los laureles Tucapel	Implementación sede social	100.000	393.696	493.696
2	La Obra	Adquisición generador para funcionamiento sistema de agua potable	100.000	359.990	459.990
3	El peumo Valle del Laja	Instalación de agua para sede e Iglesia	250.000	1.000.000	1.250.000
4	Villa Cordillera, Huépil	Contenedores de basura domiciliaria	187.200	748.800	936.000
5	San Diego, Tucapel	Terminación sede social	500.000	2.000.000	2.500.000
6	San Guillermo	Terminación baño y bodega	50.000	139.150	189.150
7	Los copihues Huépil	Cierre perimetral multicancha los copihues	500.000	2.000.000	2.500.000
8	Poicura	Mejoramiento instalaciones salón multiuso	500.000	2.000.000	2.500.000
9	Trupán	Reparación Teatro y puerta principal	200.000	800.000	1.000.000
10	Nuestra señora del Rosario	Mantenimiento y reparación sede social	48.489	182.411	230.900
221	Se aprueban las subvenciones 2010				
222	Se aprueba solicitud de comodato presentado por el Comité de desarrollo local Sierra velluda por un sitio de 10 mts de frente por 15 mts. de fondo por treinta años ubicado en calle O'Higgins sector norte de Tucapel para construcción sede social.				
223	Se aprueba por unanimidad solicitud de comodato presentado por el Club del adulto mayor el despertar de Villa Rastrojos por un sitio ubicado en terrenos de la escuela del sector por un sitio de 20 mts. por 32 mts. con una superficie total de 640 mts. por treinta años para construcción de sede social				
224	Se aprueba por unanimidad solicitud de comodato presentado por la Junta de Vecinos Bellavista sur por un sitio que forma un triángulo de 39x29x50 mts. ubicado en Calle San Diego con Los Castaños en Tucapel por treinta años para destinarlo a área verde.				
225	Se aprueba por unanimidad solicitud de comodato presentado por la Iglesia Evangélica Misión Pentecostés Agua Viva por un sitio de 10 mts. de frente por 20 de fondo ubicado en sector El llano de Tucapel adyacente a sede social Comité el esfuerzo de Tucapel por treinta años para destinarlo a construcción de Iglesia y Comedor solidario .				
240	Se aprueba la modificación a la iniciativa N° 2 "Orquesta Juvenil" y la creación de la Iniciativa N° 8 "Iluminación pista atlética escolar" por \$ 3.500.000.				
244	Se aprueba por unanimidad dar los siguientes nombres a los bienes muebles que se indican Gimnasio municipal de Huépil ubicado en recinto Estadio " Gimnasio Bicentenario" Plaza interior ubicada en recinto Estadio de Huépil " Plaza bicentenario Los naranjos"				
246	De acuerdo al Art. 79 letra II) del DFL N° 1 publicado el 26 de julio de 2006 que refunde la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se aprueba por unanimidad la salida del territorio nacional desde el 8 al 22 de octubre y asistencia del alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso al programa Cultura y negocios en China y la modificación presupuestaria con este mismo fin presentada por Memo N° 368 de 19.08.10.				
250	Se aprueba por unanimidad una subvención por \$ 428.400 al Comité habitacional la laguna de Trupán para el despeje de los terrenos y la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 375 del 24 de agosto de 2010 del Departamento de Administración y Finanzas por la misma cantidad				
253	Se aprueba por unanimidad para realizar una transacción extrajudicial con la empresa Intercad S.A. correspondiente a la factorización de la factura de la empresa				

	Francisco Gómez E.I.R.L ASFALMIX por un monto de \$ 16.423.876 más gastos de \$ 60.000 por concepto de gastos de receptor judicial.
254	Se aprueba por unanimidad la adquisición de un retazo de terreno para la prolongación de dos calles en Villa Las palmas por un monto total de \$ 1.178.000 a don Félix Valenzuela con el propósito de conectar dos calles ya existentes.
261	Se aprueba por unanimidad la modificación a las iniciativas N° 2 "Orquesta Juvenil" N° 3 "Banda Instrumental Comunal" N° 4 "Aquí nace un talento" N° 5 "Ampliación UTP comunal" N° 6 "Ajuste dotación no docente" y la creación de la Iniciativa N° 9 "Implementación y vestuario para conjunto folklórico" por \$ 1.426.197, además se aprueba el estado de avance de la ejecución del PMGM 2010.
264	Se aprueba la iniciativa de inversión proyecto Reposición total cubierta Escuela Liceo B 67 área antigua.
265	Se aprueba la iniciativa de inversión proyecto Reposición total cubierta Escuela D 1228 área antigua
266	Se aprueban los siguientes nombres para el conjunto habitacional de Trupán; Conjunto habitacional Villa la laguna , Calle la laguna, Pasaje 1 Los cisnes , pasaje 2 Las taguas
273	Se aprueban por unanimidad los aportes a los proyectos de pavimentación que se indican Pavimentación Calle Ricardo Claro Polcura, aporte obligatorio \$ 4.500.000, aporte diferencia aval \$ 2.000.000, Pavimentación Avda. Estadio Polcura aporte obligatorio \$ 8.500.000 diferencia aval \$ 4.000.000, Pavimentación calle Comercio (1) aporte obligatorio \$ 10.000.000, diferencia aval \$ 6.000.000, Pavimentación calle Los castaños aporte obligatorio \$ 8.500.000, diferencia aval \$ 4.825.000, Pavimentación calle Comercio (2) aporte obligatorio \$ 10.000.000 diferencia aval \$ 6.000.000, Pavimentación calle Independencia Tucapel aporte obligatorio \$ 5.880.000 diferencia aval \$ 3.200.000 , Pavimentación calle Manuel Rodríguez de Trupán \$ 8.624.000, diferencia aval \$ 2.960.000, total aporte municipal \$ 84.989.000
276	Se aprueba por unanimidad el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Tucapel para ejecución del proyecto Reparación Aulas Escuela Luis Martínez González por un total de \$ 85.992.236 aportando el Ministerio de Educación \$ 77.393.012 y \$ 8.599.224 la Municipalidad de Tucapel
278	Se aprueba el reglamento para asignación bono social para mejoramiento y equipamiento de la vivienda debiendo insertarse que se harán visitas domiciliarias aleatorias para verificar que los bienes adquiridos corresponden a lo solicitado cuando se hizo la petición
279	Se aprueba por unanimidad contrato "Reparación y mejoramiento dependencias municipales Áreas de circulación municipal" a la empresa constructora MR Computación y Comunicaciones Ltda. RUT 76.031.200-2 por \$ 41.650.000 IVA incluido en 79 días corridos.
280	Se aprueba por unanimidad contrato "Extensión red de agua potable 33 viviendas loteo el bosque de Tucapel" a la empresa Bozic Ingeniería y construcciones Ltda. RUT 77.667.880-5 por \$ 35.850.619 IVA incluido por 60 días corridos y el contrato "Extensión red de agua potable calle Roberto Gómez de Huépil" a la empresa Bozic Ingeniería y Construcciones Ltda. por \$ 7.270.000 IVA incluido
282	Se acuerda por unanimidad ratificar la venta de terrenos hecha al Comité habitacional nuevo amanecer y de ser necesario se aprueba resciliar esta venta y se aprueba la promesa de venta por terrenos al Comité habitacional Nuevo amanecer.
283	Se aprueba por unanimidad el Plan anual de educación municipal 2011



284	Se aprueba por unanimidad subvención de emergencia a la Junta de vecinos Los laureles de Polcura por un monto total de \$ 1.750.000 con un aporte de \$ 750.000 de los vecinos para el proyecto "Superando emergencia habitacional" cuyo objetivo es abastecer de suministro eléctrico a diez familias en extrema vulnerabilidad social del sector Los laureles de Polcura.
286	Se aprueba por unanimidad el contrato Reparación aulas Escuela Luis Martínez González con la empresa Mauricio Rubio Inostroza RUT 10.330.123-8 por \$ 85.992.235 IVA incluido en 63 días
288	Se aprueba por unanimidad el Plan de salud para el año 2011
293	Se aprueba Presupuesto Municipal 2011

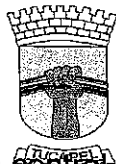
### LISTADO CONVENIOS AÑO 2009

Nº DCTO.	FECHA	DENOMINACION	APORTES \$
142	18.01.10	Aprueba compromiso de colaboración con CODENI	Global
268	10.02.10	Aprueba convenio continuidad PRODESAL	Global
289	15.02.10	Aprueba convenio de apoyo a la gestión local	443.000
290	15.02.10	Aprueba convenio de apoyo a la gestión local	5.250.000
356	03.03.10	Aprueba Convenio mandato con Gobierno Regional Diseño CESFAM	20.995.000
357	03.03.10	Aprueba Convenio mandato con Gobierno regional Conservación 3 postas	20.000.000
452	29.03.10	Aprueba convenio con ACHS	Global
738	06.05.10	Aprueba Convenio con Servicio de Salud Programa apoyo a la gestión	38.000.000
739	06.05.10	Aprueba Convenio con Servicio de Salud programa atención salud mental	4.956.694
822	19.05.10	Aprueba Convenios con Servicio de Salud para capacitación	774.506
825	20.05.10	Aprueba transferencia de recursos para registro de emergencia zona de catástrofe	1.000.000
837	25.10.10	Aprueba convenio con Servicio de Salud para resolutivez	25.597.015
862	28.05.10	Aprueba convenio Seremi planificación programa habitabilidad	15.000.000
864	28.05.10	Aprueba Convenio Seremi planificación encuestaje FPS	Global
884	02.06.10	Aprueba convenio con Hospital Dr. Roberto Muñoz U. para laboratorios	572.714
921	08.06.10	Aprueba Convenio con Servicio de Salud para programa exámenes	1.678.714
925	09.06.10	Aprueba convenio JUNJI por sala cuna Trupán	Global
948	14.06.10	Aprueba convenio con Servicio de Salud por programa apoyo psicosocial	2.400.000
949	14.06.10	Aprueba convenio con Servicio de Salud por programa recursos humanos	17.657.412

950	14.06.10	Aprueba convenio con Servicio de Salud por programa equidad salud rural	4.224.048
963	15.06.10	Aprueba convenio Programa reforzamiento resolutividad odontológica	24.129.135
1148	15.06.10	Aprueba convenio con Corporación Asistencia Judicial	Global
Res. 599	30.06.10	Aprueba convenio con Seremi de Vivienda para programas habitacionales	Global
1666	21.05.10	Aprueba convenio con Gobierno regional proyecto Fortaleciendo el desarrollo artístico cultural de la comuna de Tucapel	20.000.000
1685	25.10.10	Aprueba convenio con Servicio de Salud Programa apoyo a la gestión por catástrofe	2.540.000
1702	02.11.10	Aprueba convenio con Ministerio de Educación por Programa Reparación aulas Escuela Luis Martínez	Global
1722	05.11.10	Aprueba convenio con Mideplan por proyecto Estimulación Tucapel 2010	5.000.000
1728	08.11.10	Aprueba convenio con Hospital Dr. Roberto Muñoz para radiografías	1.600.000
1818	26.11.10	Aprueba convenio JUNJI Construcción jardín infantil las palmas Huépil	Global
1819	26.11.10	Aprueba convenio JUNJI Construcción jardín infantil la esperanza Tucapel	Global

#### MODIFICACIONES AL PATRIMONIO EN EL AÑO 2010

Adquisición de dos lotes de terreno para prolongación de calles en Población las palmas para conexión con población Los Copihues.



## **FUNCION LEGAL**

## **DIRECCION DE CONTROL INTERNO**

La función legal de las unidades de control interno está contenida en el Artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y corresponden a las siguientes:

- a) "...Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación."
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- c) Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- d) Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; así mismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal, y
- e) Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel puede requerir en virtud de esta Ley..."

### **ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2009**

#### **• Informes Trimestrales al Honorable Concejo Municipal.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo que se refiere al año 2009 se emitió y entregó los siguientes informes trimestrales:

**Cuadro resumen de los informes Trimestrales  
De la Dirección de Control**

<b>Fecha</b>	<b>Memo</b>	<b>Período Informado</b>	<b>Resumen del Informe</b>
16/06/10	063	4º trimestre 2009 1º Trimestre 2010	El informe se refiere al 4º Trimestre del 2009 donde se acumulan pagos por Cotizaciones Previsionales por M\$69.739 en el Municipio; M\$358.841 en el Departamento de Educación y M\$56.647 en el Departamento de Educación; También se da cuenta que al 31 de Diciembre de 2009 la deuda con el Fondo Común Municipal alcanza a M\$514 y que por concepto de Asignación de Perfeccionamiento se acumulan pagos por M\$72.295. En ese período se percibió ingresos por M\$2.298.511; se ejecutó Gastos por M\$2.269.952 y se termina con una Deuda Exigible de M\$16.744. también se informa que el presupuesto municipal inicial se incrementó en M\$954.683, donde los fondos externos contribuyen en M\$725.3857

		<p>El informe da cuenta que al 1º trimestre de 2010 el Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones provisionales no presenta deudas y que por departamento se acumulan los siguientes pagos: Municipalidad M\$16.952.; Educación M\$88.312 y Salud M\$14.188. Que el estado de Cumplimiento del pago de los aportes al Fondo Común Municipal acumula una Deuda de M\$34.475 que fue cancelada en abril de 2010. Que el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente acumula pagos por M\$19.241 y que se encuentra pendiente de pago deuda por M\$1.704 por cursos desde el año 2003 al 2006 y el reconocimiento de cursos nuevos entregados por los docentes. Respecto de la Gestión presupuestaria se informa que el Municipio incorpora M\$84.022 fundamentalmente por recursos de proyectos con financiamiento externo en M\$63.798 y el resto M\$20.224 del Saldo Inicial de caja en M\$18.074 y M\$2.150 de ingresos por venta de entradas al balneario Municipal. De igual forma se establece que los ingresos efectivos de período alcanzan a M\$455.582 y los gastos efectivos a M\$371.280 y que al término de este período la Deuda Exigible alcanza a M\$30.865 de los cuales M\$4.314 corresponden a la Deuda Flotante. Así mismo se informa que el municipio administra extra presupuestariamente M\$109.798 relacionados con recursos de : Subsidios de Agua Potable por M\$19.926, el Proyecto de Viviendas Arcoiris por M\$20.811, del Programa PRODESAL por M\$8.041, del Programa Puente por M\$7.425, del Programa Chile Crece Contigo por M\$448, del Proyecto de la Calle Roberto Gómez por M\$17.787, del Centro para Hijos de Mujeres Temporeras por M\$360 y de Fondos de Emergencia por M\$35.000</p> <p>En el Área Educación se da cuenta que los ingresos efectivamente percibidos al trimestre alcanzó a M\$727.950 y los gastos a M\$583.640, una deuda exigible por M\$2.574 y un excedente en caja de M\$181.041 que en M\$81.694 corresponden a Fondos SEP. La administración de recursos extra presupuestarios en este departamento alcanzó a M\$27.194 básicamente provenientes de JUNJI para el financiamiento de las Salas Cunas que administra el Municipio.</p> <p>En el Área Salud se informa que en el trimestre se reportan ingresos efectivos por M\$98.098 y gastos por M\$114.919 incluidos M\$14.203 de Deuda Flotante, generándose una Deuda Exigible de M\$18.217. También el sector salud administra fondos extrapresupuestariamente por M\$1.687 divididos en M\$1.020 del Programa Postrados y en M\$667 del Programa ERA IRA.</p>
--	--	---

- Resumen de Sumarios e investigaciones sumarias tramitadas en la Dirección de Control durante el año 2009.

En consideración a la necesidad de dar curso a una serie de investigaciones derivadas de reclamos de algunos contratistas y denuncias de irregularidades en materias diversas, se designa a la dirección de control como fiscal investigador que por lo demás demandaron en su conjunto bastante tiempo para llegar a determinar la veracidad de los hechos denunciados y la eventual responsabilidad de funcionarios municipales. A continuación se expone el estado de tramitación y un resumen con el resultado de las materias investigadas

#### Resumen de Sumarios e Investigaciones

Decreto	Fecha	Materia de la Investigación	Resultado
483	01/04/10	Reclamo del Contratista Sr. Mauricio Rubio Inostroza por el no pago de trabajos ejecutados a la Municipalidad de Tucapele entre los años 2007 y 2008	Sobreseído y ordena regularizar pagos
672	28/04/10	Determinar la responsabilidad de quien corresponda respecto a la veracidad del reclamo presentado por el Sr. Carlos Arriagada por cambio de neumáticos del auto marca Chevrolet Optra año 2008 en arriendo a la municipalidad	Investigación en curso
830	20/05/10	Determinar la efectividad de los valores adeudados a empresa Carlos Nancupil Astorga	Investigación en curso
1110	07/07/10	Denuncia de Acoso Laboral	Investigación en curso
1181	21/07/10	Eventuales irregularidades acaecidas en la construcción del Gimnasio de Huépil y en la construcción de la sala Cuna de Trupán	Investigación en curso
1190	22/07/10	Eventual responsabilidad respecto de la falta de calefacción en la Delegación de Tucapele y otros materiales y la falta de diligencia para reparar el Gimnasio de Tucapele y los juegos infantiles ubicados en la Población la Esperanza de Tucapele y otras falencias	Investigación en curso
1846 y 1946	01/12/10 21/12/10	Por extravío de expediente sumarial	Sobreseído
1907	13/12/10	Determinar la responsabilidad de la funcionaria de planta respecto al no envío de la información al RMTNP	Investigación en curso

- Informes Internos y Auditorías**

Con el fin de mantener informado a la autoridad comunal y a los departamentos involucrados en las acciones desarrolladas por esta Dirección de Control, se entregó una serie de informes cuyo detalle es el siguiente:

### Cuadro Resumen de los informes y auditorías

Fecha	Documento	Resumen
17/02/10 11/01/10	Memo N° 18 Memos 01 al 16	<b>Auditoría a las Subvenciones otorgadas durante el año 2009 a organizaciones comunitarias.</b> El Informe da cuenta del resultado de la revisión de las rendiciones de cuentas entregadas por las organizaciones sociales e informa sobre incumplimiento en plazos reglamentarios de 16 de ellas. También da cuenta de la solicitud de reintegro enviada a cada una de ellas
11/03/10	Memo 19	Al Sr. Alcalde y H Concejo Municipal se remite <b>informe de cumplimiento de Metas del PMGM año 2009:</b> El logro alcanza al 98% en las metas institucionales y al 100% en las por unidad de trabajo excepto la Dirección de Obras Municipales que alcanzó al 75%
15/03/10	Memo 20	Al Director de Administración y Finanzas Remite Cheque Devuelto por Club Deportivo Monte Verde, correspondiente a Subvención 2009, por no contar con cuenta corriente de acuerdo a Reglamento de Subvenciones vigente.
23/03/10	Memo 22	Al Sr. Alcalde remite informe sobre cumplimiento en prórroga de plazos para recepción de rendición de cuentas de organizaciones beneficiadas con subvención municipal durante el año 2009 e indica que 10 de ellas deberán reintegrar dineros
31/03/10	Memo N° 23 Al 38	A Organizaciones sociales informa sobre resultado de apelaciones y revisión de rendición de cuentas subvenciones 2009
12/04/10	Memo 39	Al Director de Obras Municipales se le representa tardanza en designación comisión receptora de obras
19/04/10	Memo 40	Al Sr. Jaime Riquelme Sandoval, representa rendición de cuentas de gastos por Bono de Reconstrucción por daños del Terremoto del 27 de Febrero de 2010
14/05/10	Memo 41	Al Sr. Alcalde(s) emite informe sobre reclamos por no pago formulados por la empresa Jasna Sanhueza Maureira y sugiere instrucción de Investigación Sumaria
07/06/10	Memo N° 42 Al N°62	Representa tardanza en presentar rendición de cuentas del Bono de reconstrucción por daños del terremoto del 27 de febrero de 2010 a 21 beneficiarios
22/06/10	Memo N° 64	Al H. Concejo Municipal informa sobre compra de vehículo en el Departamento de Educación, sin ítem presupuestario
15/07/10	Memo 68 Al 73	Solicita reintegro de excedentes por utilización de bono de reconstrucción a seis beneficiarios de la ayuda social
09/08/10	Memo 75	Al H. Concejo Municipal, complementa informe sobre compra de vehículo en el Departamento de Educación
18/08/10	Memo 78	Al Sr. Director de Obras Municipales. Téngase presente gasto con cargo a Contratista Población Arcoiris por concepto de 86 empalmes
06/09/10	Memo 79	Al Administrador Municipal, informa sobre regularización de contrato de horas máquina y sugiere instrucción de una Investigación Sumaria
21/09/10	Memo 81	Al Director de Obras Municipales informa sobre problemas

		relacionados con pintura en techumbre de Posta de Salud de la Localidad de Trupán
11/11/10	Memo 84 al 127	Comunica plazos para presentar rendición de cuentas a 44 organizaciones sociales beneficiarias con subvención municipal en el año 2010
14/12/10	Memo 132	Solicita información sobre PC adquirido por Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Campanitas de Tucapel con aporte de subvención municipal 2010
20/12/10	Memo 134	Al Sr. Alcalde informa resultado de Inspecciones en terreno al programa " Manos a la Obra" ejecutado entre el 18 y 24 de Mayo de 2010
22/12/10	Memo 135	Al Sr. Alcalde remite informe sobre resultado de inspección en terreno Proyectos con aporte municipal presentados y rendidos por las Juntas de vecino de la Comuna

- **Revisiones rutinarias**

Al igual que en los periodos anteriores, la unidad de control realiza controles y validaciones rutinarias que guardan relación con el debido respaldo, registro y legalidad de los pagos efectuados por el municipio y los servicios traspasados de Educación y Salud.

- **Informes de la Contraloría General de la República**

Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República en cumplimiento de sus funciones relacionadas con la administración pública municipal.

No se registra informes durante el año 2010

**INFORME DE GESTION  
JUZGADO POLICIA LOCAL TUCAPEL- HUEPIL  
AÑO 2010**

**MOVIMIENTO Y TRAMITACION DE CAUSAS**

Este Tribunal durante el año 2010 ingresó un total de 1.663 causas, derivadas de denuncias o infracciones cursadas por Carabineros de Chile, Inspectores Municipales, Inspectores Fiscales y denuncias particulares, a los cuales se les dio la tramitación correspondiente de conformidad a la Ley.-

Además se recibieron causas de otros Tribunales y del Ministerio Publico Fiscalía Local de Yungay, derivadas por incompetencia, quienes remitieron los expedientes respectivos a este Tribunal.

Se suman a ello 34 tramitaciones de exhortos solicitados a otros Tribunales de igual competencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 18.287.-

El Total de causas señaladas se desglosa de la siguiente manera:

a) Infracciones a la Ley 18.290 de Tránsito (incluye responsabilidad en accidentes de tránsito, con resultados leves y daños, acumulación de infracciones, reclamación no otorgamiento de Licencia de Conducir y otros	989.-
b) Infracciones a Ordenanzas Municipales	133.-
c) Infracciones a la Ley Servicio Nacional del Consumidor	02.-
d) Infracciones a la Ley de Alcoholes (incluye Establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas, beber en la vía pública, existencia de clandestinos de bebidas alcohólicas)	461.-
e) Infracciones a la Ley de Rentas Municipales	07.-
f) Infracción a Leyes especiales (Ley de pesca, Ley de Bosques y otros.)	12.-
g) Infracciones a la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	02.-
h) Otras (denuncias particulares y leyes no especificadas)	57.-
<b>TOTAL</b>	<b>1.663.-</b>





Del total de causas señaladas, 1.502 terminaron con sentencia condenatoria, amonestación, absolución o fueron sobreseídas; otras fueron acumuladas a otra causa de este mismo Tribunal, por tratarse de los mismos hechos y con participación de las mismas personas; otras 30 causas quedaron pendientes en tramitación para el este presente año 2011.-

El ingreso total recaudado en el año 2010 directamente por este Tribunal, asciende a la suma de \$ 19.770.952 (diecinueve millones setecientos setenta mil novecientos cincuenta y dos pesos)